

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA



GACETA DEPARTAMENTAL

Santa Marta, Octubre 05 de 2018

Edición No. 8.011

GABINETE

LUIS MIGUEL GÓMEZ	Secretario del Interior
ÁLVARO MÉNDEZ NAVARRO	Secretario General
GONZALO GUTIÉRREZ DIAZGRANADOS	Secretario de Hacienda
MANUEL NAVARRO RADA	Secretario de Salud
NIDIA ROSA ROMERO	Secretaria de Educación
RICARDO VIVAS GUERRA	Secretario de Infraestructura
CARLOS GUITERREZ	Secretaria de Desarrollo Económico
EDUARDO RODRÍGUEZ OROZCO	Jefe Of. Asesora Jurídica
EDUARDO ARTETA CORONEL	Jefe Of. Asesora de Planeación
ELKIN CARBONÓ LÓPEZ	Jefe Of. Asesora Comunicaciones
CLARA INÉS PALACIO BETTER	Secretaria Privada de Despacho
MARIO SANJUANELO DURAN	Jefe de Oficina Control Interno

ROSA COTES DE ZÚÑIGA
Gobernadora

CONTENIDO

1. RESOLUCIÓN No 1586 DE 01 DE OCTUBRE DE 2018: “POR MEDIO DE LA CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA T-606 DE 2015 EMANADA DE LA HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL PUBLICANDO EL LISTADO DE BENEFICIARIOS DEL PLAN DE COMPENSACIÓN”.



Gobernación del Magdalena
Magdalena Social es la Vía
Despacho Gobernador AD HOC



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
DESPACHO DEL GOBERNADOR AD-HOC

100 - 91

Resolución No. 1.586 = 1 OCT 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA T-606 DE 2015 EMANADA DE LA HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL PUBLICANDO LISTADO DE BENEFICIARIOS DEL PLAN DE COMPENSACIÓN”

EL GOBERNADOR AD-HOC DESIGNADO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, en uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

Que pescadores artesanales miembro de la cooperativa de pescadores de Barlovento, quienes ejercían sus actividades al interior del Parque Nacional Natural Tayrona, interpusieron acciones de tutela en contra de diversas autoridades administrativas públicas del orden nacional y territorial, por considerar vulnerados sus derechos fundamentales a la dignidad humana, al mínimo vital y móvil, a la vida, al derecho de petición, al debido proceso y al trabajo, debido a las restricciones de pesca que imperan en el Parque Nacional Natural Tayrona y que fueron materializadas por la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales.

Que los accionantes sostuvieron en las diferentes instancias que han venido ejerciendo la actividad de pesca desde hace varios años, de manera artesanal y amparados en las tradiciones culturales que su familia les ha inculcado por generaciones.

Que los recursos de amparo correspondieron en primera instancia al Tribunal Administrativo del Magdalena, quien concedió el amparo a los derechos invocados. Decisión impugnada por las entidades accionadas, dando lugar a la revisión de la decisión de primera instancia por parte de la sección cuarta del Consejo de Estado, el cual, en fallo del 26 de marzo de 2015, revocó el fallo adoptado en primera instancia.

Que en este orden de ideas, la sala sexta de revisión de tutelas de la Corte Constitucional, en ejercicio de sus funciones legales y constitucionales, escogió las aludidas sentencias de tutela.

CS6

9

1



Gobernación del Magdalena
Magdalena Social es la Vía
Despacho Gobernador AD HOC

N. 1.586 -



100 - 9 7 211 OCT 2018

Que dentro de la parte considerativa de la sentencia de revisión, la Honorable Corte Constitucional dispuso determinar la realidad y el grado de afectación de las autoridades que presuntamente hubieren vulnerado los derechos fundamentales al trabajo, soberanía alimentaria, participación, mínimo vital y dignidad humana de los accionantes, al no implementarse medidas de compensación que mitigasen los perjuicios causados por la materialización de la prohibición de la pesca comercial artesanal al interior del Parque Nacional Natural Tayrona.

Que en tal sentido la Corporación Judicial guarda de la Carta, decidió que para resolver de fondo, era necesario en la sentencia de revisión, atender la tensión originada entre el derecho al trabajo de los pescadores y comunidades que ancestralmente explotaban los ecosistemas del Parque Nacional Natural Tayrona y el deber de protección constitucional de los Parques Nacionales Naturales.

Que establecido lo anterior, el máximo Tribunal en materia constitucional, en la sentencia T-606 de 2015 dispuso entre otros asuntos lo siguiente:

PRIMERO.- REVOCAR la sentencia de tutela proferida el 26 de marzo de 2015 por la Sección Cuarta del Consejo de Estado, que a su vez revocó la emitida el 16 de octubre de 2014 por Tribunal Administrativo del Magdalena, por las razones expuestas y, en su lugar, tutelar los derechos fundamentales al mínimo vital y móvil, la vida, a la seguridad alimentaria, a la participación, al trabajo y a la dignidad humana del señor Jonatán Pacheco Yáñez, los miembros de la Cooperativa de pescadores de Barlovento y demás pescadores artesanales del Parque Nacional Natural Tayrona.

TERCERO.- ORDENAR la construcción de una mesa de trabajo para lograr la compensación de los pescadores artesanales del Parque Nacional Natural Tayrona en la cual deberán participar la Nación – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – Incoder -, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, el Servicio Nacional de Aprendizaje -Sena-, la Defensoría del Pueblo del Magdalena, la Procuraduría General de la Nación, la Gobernación del Magdalena y las diversas asociaciones de pescadores artesanales del Parque Nacional Natural Tayrona.

Teniendo en cuenta que la determinación de competencias en materia de gestión social y desarrollos productivos es una tarea compleja, precisamente debido a las limitaciones presupuestales y a la asignación de recursos y subsidios con destinación específica y previa convocatoria se ordena:

ES

9

2)



(i) *Que en aplicación de los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, las referidas entidades bajo la coordinación de la Gobernación del Magdalena diseñen en el término 60 días contados a partir de la notificación de esta providencia un plan de compensación que garantice a los pescadores artesanales del Parque Nacional Natural Tayrona la satisfacción de sus derechos fundamentales al trabajo, soberanía alimentaria y mínimo vital.*

En la implementación y cumplimiento de lo ordenado por la corte constitucional se han celebrado reuniones de la mesa de trabajo para lograr la compensación de los pescadores artesanales del Parque Nacional Natural Tayrona, reuniones en las cuales se discutieron, aprobaron y establecieron los criterios de selección para determinar los beneficiarios del plan de compensación, la selección de beneficiarios del plan de compensación, la construcción del plan de compensación, la definición de acciones y compromisos de las instituciones que componen la mesa de trabajo para lograr la compensación de los pescadores artesanales del Parque Nacional Natural Tayrona, entre otras.

Que el Tribunal Administrativo del Magdalena, mediante autos del 13 de Marzo de 2017 y 20 de Abril de 2017, ordenó a la Gobernación del Magdalena y demás entidades que componen la mesa de trabajo, rehacer el proceso de convocatoria a los pescadores artesanales del Parque Nacional Natural Tayrona, eliminando el criterio de Carnet Vigente de la AUNAP a fecha 21 de Septiembre de 2015, como requisito infranqueable para ser beneficiario del plan de compensación, asimismo ordeno el tribunal a la mesa de trabajo para lograr la compensación de los pescadores artesanales, concertar criterios que para definir lo que se considera un pescador artesanal dentro del área del Parque Nacional Natural Tayrona.

Que el Tribunal Administrativo del Magdalena en auto del 13 de marzo de 2017 señaló:

"...En ese orden de ideas, la Mesa de Trabajo de Apoyo a los pescadores artesanales, establecerá los parámetros y/o requisitos objetivos para identificar a los verdaderos pescadores artesanales, a efectos de conformar un listado complementario al existente, teniendo en cuenta la claridad realizada por la AUNAP, en el sentido que por ser el Parque Nacional Tayrona, un área de reserva, no está permitida la pesca artesanal comercial, por tal razón no están carnetizados los pescadores de esa área, razón por la cual este no debe ser un requisito sine qua non para conformar el listado final de beneficiarios, toda vez que tal como lo expresó la Corte, esta es una población altamente vulnerable, ya que sus necesidades básicas están hondamente insatisfechas..."

Que el pasado 30 de noviembre de 2017, durante reunión de la mesa de apoyo a los pescadores artesanales y representantes de las asociaciones de pescadores artesanales del PNNT, se

4



Gobernación del Magdalena
Magdalena Social es la Vía
Despacho Gobernador AD HOC

N. 1586



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

100 - 9 1' 21 OCT 20

determinó el grueso de beneficiarios de las ayudas de que trata la sentencia T-606 de 2015, para los fines anteriores se levantó acta que fue suscrita por quienes participaron en dicha reunión decisoria.

Que el mismo 30 de noviembre de 2017, se presentaron reclamaciones por parte de los representantes de las asociaciones de pescadores artesanales del PNNT, reclamos que versan sobre inclusión de algunos pescadores que a su juicio deben hacer parte del listado de beneficiarios de las ayudas de que trata la sentencia T-606 de 2015.

Que en reunión de la mesa jurídica de las instituciones que componen la mesa de apoyo a los pescadores artesanales, celebrada el pasado 19 de diciembre de 2017, se resolvieron favorablemente algunas reclamaciones sobre inclusión en el listado de beneficiarios de las ayudas de que trata la sentencia T-606 de 2015, resolviéndose además la inclusión de algunos pescadores en el listado de beneficiarios de que trata la sentencia T-606 de 2015.

Que en trámite de audiencia de verificación de cumplimiento de la sentencia T-606 de 2015, celebrada en el Tribunal Administrativo del Magdalena, el pasado 30 de mayo de 2018, se ordenó a la mesa de trabajo para lograr la compensación de los pescadores artesanales del Parque Nacional Natural Tayrona el estudio de las solicitudes de inclusión que se presentaron ante el mismo Tribunal Administrativo del Magdalena.

Que la mesa de trabajo para lograr la compensación de los pescadores artesanales del Parque Nacional Natural Tayrona, realizó estudio sobre las peticiones de inclusión como beneficiarios del plan de compensación radicadas ante la Secretaría de Desarrollo Económico de la Gobernación del Magdalena.

Que la mesa de trabajo para lograr la compensación de los pescadores artesanales resolvió favorablemente las solicitudes de inclusión como beneficiarios del plan de compensación de 26 pescadores artesanales, ampliándose el número de beneficiarios del plan de compensación a 195 pescadores.

Que durante la convocatoria dirigida a los pescadores artesanales del PNNT celebrada en el año 2017, se postularon 737 pescadores artesanales, al unir esta cifra con los postulados durante la convocatoria celebrada durante el año 2016 y cruzar la información eliminando duplicidades, se obtuvo un total de 860 pescadores postulados. Sobre este grueso de pescadores recayó el estudio de cada caso concreto, aplicando los criterios de selección definidos por la mesa de trabajo para lograr la compensación de los pescadores artesanales, arrojando finalmente listado con 195 beneficiarios del plan de compensación. 

7

4



Gobernación del Magdalena
Magdalena Social es la Vía
Despacho Gobernador AD HOC

N. 1586



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

100 - 97

1 OCT 201

Que la Gobernación del Magdalena en consideración del alto número de solicitudes de inclusión como beneficiarios del plan de compensación recibidas, así como la fecha en la cual se logró resolver sobre estas peticiones de inclusión, la cual fue recién el pasado 07 de septiembre de 2018, aún no ha puesto en disposición de los mismos peticionarios las resultados de este proceso de selección, así como tampoco del público en general.

Que la Gobernación del Magdalena, actuando como coordinadora de la mesa de trabajo para lograr la compensación de los pescadores artesanales del PNNT, se dispondrá a realizar el procedimiento descrito en el inciso segundo del artículo 22 de la ley 1437 de 2011, sin limitarse a lo anterior, toda vez que también notificará de este acto administrativo de manera personal a los representantes de las asociaciones de pescadores artesanales del PNNT, así como procederá a efectuar su publicación en carteleras ubicadas en los sitios de reunión de los pescadores artesanales del PNNT, en la Secretaría de Desarrollo Económico de la Gobernación del Magdalena, al igual que en un diario de amplia circulación regional.

Que en atención a los eventuales errores en que haya podido incurrir la mesa de trabajo para lograr la compensación de los pescadores artesanales, se otorgará a los interesados la posibilidad de interponer recurso de reposición en contra del presente acto administrativo, a fin de que la mesa haga un nuevo estudio del caso particular objeto del recurso.

Que este recurso deberá ser interpuesto dentro de los 10 días hábiles siguientes a la última publicación efectuada al listado de beneficiarios. La mesa de trabajo para lograr la compensación de los pescadores artesanales del Parque Nacional Natural Tayrona, al finecimiento del plazo estipulado para interponer recursos, se reunirá a fin de estudiar y resolver los recursos presentados.

Que en mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conforme a la parte motiva del presente acto administrativo, en consonancia con decisión adoptada por la mesa de trabajo para lograr la compensación de los pescadores artesanales del Parque Nacional Natural Tayrona, reconózcase como beneficiarios del plan de compensación a los pescadores artesanales que se insertan en el siguiente listado:

No.	NOMBRE	Cédula Ciudadanía	Asociación Que Postula	Lugar Donde Declara Rescar
1	Juan Antonio Rumbo Peñaloza	4.990.033	APESA	Bahía concha
2	Icklis Antonio Martínez manotas	7.629.102	APESA	Bahía concha
3	Wilson González Anaya	7.629.671	APESA	Bahía concha

5 Carrera 1ra No 16-15 Santa Marta Magdalena, Colombia
Teléfono: 4346200 Ext.: 131
www.magdalena.gov.co

4

5



Gobernación del Magdalena
Magdalena Social es la Vía
Despacho Gobernador AD HOC

N. 1586



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

100-97 1 OCT 21

4	Alfredo segundo pinto sierra	12.525.610	APESA	Bahía concha
5	Jaime enrique cortes cerro	12.528.263	APESA	Mar Caribe
6	Jorge Eliecer rápelo rodríguez	12.528.415	APESA	Bahía concha
7	Joaquín pablo Cervera calvo	12.532.888	APESA	Bahía concha
8	Luis Antonio horjuela López	12.540.175	APESA	Bahía concha
9	Alberto Gustavo calvo	12.542.593	APESA	Bahía concha
10	Víctor Manuel Cervera calvo	12.542.742	APESA	Bahía concha
11	pedro segundo Martínez manotas	12.546.180	APESA	Bahía concha
12	Hermes José polo Arévalo	12.548.648	APESA	Bahía concha
13	Hernando m. herrera García	12.548.902	APESA	Bahía concha
14	Manuel salvador lobo miranda	12.553.417	APESA	Bahía concha
15	Alcides candelario rápelo	12.562.850	APESA	
16	Rafael Enrique Martínez Mármol	12.564.723	APESA	Bahía concha
17	Carlos Yeris Mozo Marriaga	12.624.243	APESA	Bahía concha
18	Luis Ramón Ortiz Zabaleta	15.247.184	APESA	Bahía concha
19	Teobaldo Reyes López	84.451.533	APESA	Bahía concha
20	Edwin Rápelo	84.454.752	APESA	Bahía concha
21	Alexander Rafael Rápelo Rodríguez	84.454.765	APESA	Bahía concha
22	Gustavo Enrique Acosta Marriaga	85.448.847	APESA	Bahía concha
23	George francisco Quiroz vuelvas	85.449.070	APESA	Bahía concha
24	Richard guillot manotas	85.451.262	APESA	Bahía concha
25	Alex de Jesús Cotes Moreno	85.454.834	APESA	Bahía concha
26	Luis Carlos Vecino Candelario	85.451.996	APESA	Bahía concha
27	Jeison David Erazo Montes	1.004.372.821	APESA	Bahía concha
28	Carlos Mario Martínez Alba	1.007.653.752	APESA	Bahía concha
29	Fredy Manuel Escobar de Alba	1.082.841.635	APESA	Bahía concha
30	Oscar Enrique González Zabaleta	1.082.853.504	APESA	Bahía concha
31	Edgar Rafael Ahumada Rápelo	1.082.856.527	APESA	Bahía concha
32	Luis Alberto Scarpeta López	1.082.877.335	APESA	Bahía concha
33	Mario Alberto Manjarrez Carrillo	1.082.951.321	APESA	Bahía concha
34	Fernando Fernández Rojas	5.026.563	APESA	Bahía concha
35	Armando Miranda Gutiérrez	7.600.013	APESA	Bahía concha
36	Manuel García Agudelo	12.562.559	APESA	Bahía concha
37	Jorge Luis Orozco Pérez	85.452.776	APESA	Bahía concha
38	Silfredo Guerra Suarez	12.564.153	ASOPLAM	PNNT
39	Rafael Alfonso Pinto	1.723.753	ASOPLAM	PNNT
40	Víctor Onofre Pinto	1.724.484	ASOPLAM	Neguanje
41	Feligno Blanchar Zúñiga	5.158.559	ASOPLAM	Los naranjos
42	Eduardo Mario Santiago Mattos	7.140.320	ASOPLAM	Neguanje

6Carrera 1ra No 16-15 Santa Marta Magdalena, Colombia
Teléfono: 4346200 Ext.: 131
www.magdalena.gov.co

4

6



N. 1586



100-97

OCT 21

43	Gabriel Luis Martínez de La Hoz	7.141.037	ASOPLAM	Neguanje
44	Jesús María Núñez Cervantes	7.144.543	ASOPLAM	Neguanje
45	José Excelino Castro Gómez	7.498.455	ASOPLAM	Neguanje
46	Walter José Nieto Maya	7.600.220	ASOPLAM	Neguanje
47	Alfonso Emilio Mejía	12.526.200	ASOPLAM	Neguanje
48	Carlos Cristóbal Ibáñez Zúñiga	12.530.214	ASOPLAM	Neguanje
49	Juan Antonio Gamero Manjarrez	12.530.324	ASOPLAM	Neguanje
50	Noitiel Piñeres Matos	12.536.331	ASOPLAM	Neguanje
51	José Miguel Orozco Castro	12.536.403	ASOPLAM	Neguanje
52	Rafael Francisco Jiménez Blanchar	12.537.020	ASOPLAM	Neguanje
53	Pedro Manuel Prado Morales	12.539.900	ASOPLAM	Neguanje
54	Jesús María Núñez Cuao	12.547.204	ASOPLAM	Neguanje
55	Juan Manuel calvo Sanmartín	12.548.314	ASOPLAM	Neguanje
56	William Nicolás Pereira Cabás	12.556.047	ASOPLAM	Neguanje
57	Aldemar Pinto Blanchar	12.560.124	ASOPLAM	Los Naranjos
58	Adalberto Javier García Escobar	12.561.977	ASOPLAM	Neguanje
59	Armando Enrique Toncel Montero	12.561.994	ASOPLAM	Neguanje
60	Carlos Alberto Toncel Montero	12.563.852	ASOPLAM	Neguanje
61	Ángel Eduardo Mendoza Cantillo	17.808.144	ASOPLAM	Neguanje
62	Eduardo Marín Cúvelo Daza	72.146.586	ASOPLAM	Cinto
63	Carlos Suarez de Ávila	72.217.595	ASOPLAM	PNNT
64	Fredy Orozco Castro	85.449.858	ASOPLAM	Palmarito
65	Norberto José Núñez Cervantes	85.465.803	ASOPLAM	Neguanje
66	Manuel Agustín Pinto Blanchar	85.459.822	ASOPLAM	Neguanje
67	Jorge Luis Maestre Díaz	85.459.921	ASOPLAM	PNNT
68	Jaime Luis Santiago Espeleta	85.461.155	ASOPLAM	PNNT
69	Amilkar Toncel Pérez	1.010.082.634	ASOPLAM	Neguanje
70	José Eduardo Pinto De Ávila	1.082.908.206	ASOPLAM	Neguanje
71	Alfonso de Jesús Pinto Blanchar	85.449.823	ASOPLAM	Neguanje
72	Esteban Segundo Gil Vanegas	17.957.271	ASOPLAM	Neguanje
73	Ramiro José Rojano Díaz	12.556.240	ASOPLAM	Neguanje
74	Alberto arroyo mendivil	12.540.921	ASOMUPUESGUA	PNNT
75	José German devia blandón	12.555.877	ASOMUPUESGUA	PNNT
76	Arturo Peláez Martínez	77.156.849	ASOMUPUESGUA	PNNT
77	Jaime Antonio rodríguez Ospino	84.030.955	ASOMUPUESGUA	PNNT
78	Luis Arnober Álzate duran	85.463.830	ASOMUPUESGUA	PNNT
79	Aristides Javier castro trillos	1.082.896.103	ASOMUPUESGUA	PNNT
80	Antonio Tobías Meriño	7.592.536	ASOPEINSA	Santa Marta
81	Manuel de Jesús Castro Chávez	12.535.172	ASOPEINSA	Santa Marta

2

7

6



N. 1586

82	Carlos Manuel Romero Amañs	12.538.877	ASOPEINSA	Santa Marta
83	Amet Alfonso Simón Ramos	12.553.185	ASOPEINSA	Santa Marta
84	José Manuel Munive Castilla	12.560.424	ASOPEINSA	PNNT
85	Nicolás Rafael Rivera Arias	12.560.902	ASOPEINSA	Santa Marta
86	Javier Enrique Otero Martínez	12.563.844	ASOPEINSA	Santa Marta
87	Francisco Javier Aguado Beltrán	84.457.978	ASOPEINSA	Santa Marta
88	Ismael Yair López Prado	84.459.443	ASOPEINSA	Santa Marta
89	Manuel granados mora	85.473.576	ASOPEINSA	B. Gairaca
90	Álvaro Hernández Zipa	91.071.108	ASOPEINSA	Santa Marta
91	Hugo Mario Cervantes Fernández	1.010.055.694	ASOPEINSA	Neguanje
92	Ramón Ramiro Rápelo Rodríguez	12.542.896	ASOPEPTAY	Bahía concha
93	Rafael Darío Hurtado Castillo	77.187.573	ASOPEPTAY	Bahía concha
94	Carlos Alberto Martínez Campo	84.450.652	ASOPEPTAY	Bahía concha
95	Jorge Luis Posada Aguilar	84.457.690	ASOPEPTAY	Bahía concha
96	Carlos Alberto Manjarrez Aarón	85.459.535	ASOPEPTAY	Bahía concha
97	José Francisco Pacheco Herrera	2.736.169	Barlovento	PLAYA BARLOVENTO
98	Luis Fernando Viloria	4.969.570	Barlovento	PLAYA BARLOVENTO
99	Maximiliano Velásquez Yanes	4.973.325	Barlovento	PLAYA BARLOVENTO
100	Oswaldo Loaiza Velásquez	12.535.633	Barlovento	PLAYA BARLOVENTO
101	Iván Darío Fernández pardo	12.543.208	Barlovento	PLAYA BARLOVENTO
102	Wilfrido Rafael Fernández pardo	12.543.458	Barlovento	PLAYA BARLOVENTO
103	Jesús Alberto Pacheco Guerra	12.554.563	Barlovento	PLAYA BARLOVENTO
104	Emell Antonio Fernández Pardo	12.555.085	Barlovento	PLAYA BARLOVENTO
105	Jairo Enrique Villalba Leal	12.557.189	Barlovento	PLAYA BARLOVENTO
106	Manuel Segundo Rodríguez Jiménez	17.807.098	Barlovento	PLAYA BARLOVENTO
107	Alfonso Emilio Arias Morales	84.453.315	Barlovento	PLAYA BARLOVENTO
108	Miguel Antonio Zúñiga Asís	84.455.044	Barlovento	PLAYA BARLOVENTO
109	Odavis Navarro Meza	85.452.585	Barlovento	PLAYA BARLOVENTO
110	Carlos Alberto Martínez López	88.191.186	Barlovento	PLAYA BARLOVENTO
111	Ovidio Lesmes Otero	91.072.644	Barlovento	PLAYA BARLOVENTO
112	Jhonatan José Pacheco	1.082.905.786	Barlovento	PLAYA BARLOVENTO

9

8



N. 1.586

113	Jairo Andrés Pacheco Yáñez	1.082.915.691	Barlovento	PLAYA BARLOVENTO
114	Libardo Antonio Solano Gómez	1.082.974.558	Barlovento	PLAYA BARLOVENTO
115	Guillermo Sánchez del Valle	4.972.684	Barlovento	PLAYA BARLOVENTO
116	Leopoldo Zúñiga Asís	12.687.888	Com. Pes. Bah.Gair.	B. Gairaca
117	Clemente Cecilio Cayón Gutiérrez	4.972.900	Com. Pes. Bah.Gair.	B. Gairaca
118	placido Alejandro Jiménez barros	12.548.709	Com. Pes. Bah.Gair.	
119	Raúl Efrén Torres Mecino	12.564.350	Com. Pes. Bah.Gair.	B. Gairaca
120	Aurora Beatriz Mengual Jovien	36.537.826	Com. Pes. Bah.Gair.	B. Gairaca
121	Yaneth Milena González Guerrero	36.546.087	Com. Pes. Bah.Gair.	B. Gairaca
122	Carmen Rosa Charris Mercado	39.045.679	Com. Pes. Bah.Gair.	B. Gairaca
123	Esilda Del Carmen Hinojosa Ramírez	57.435.762	Com. Pes. Bah.Gair.	B. Gairaca
124	Angélica María Cayón Gutiérrez	57.466.704	Com. Pes. Bah.Gair.	B. Gairaca
125	Cleiman Carlos Cayón Charris	85.154.982	Com. Pes. Bah.Gair.	B. Gairaca
126	yosman Cayón charriz	1.082.851.538	Com. Pes. Bah.Gair.	B. Gairaca
127	Ricardo Antonio Manjarrez Carrillo	7.140.275	COOTRABAHÍACON	Santa Marta
128	Freddy De Jesús Bolaño García	7.633.457	COOTRABAHÍACON	Bahía Concha
129	Rogelio Suarez Mercado	8.660.998	COOTRABAHÍACON	Bahía Concha
130	Efraín Emilio González Latorre	12.529.824	COOTRABAHÍACON	Santa Marta
131	José Miguel Elías Castro	12.533.993	COOTRABAHÍACON	Santa Marta
132	Danilo Enrique Perea Gracia	12.534.299	COOTRABAHÍACON	Bahía Concha
133	Arnulfo Antonio Evilla Villafañe	12.535.173	COOTRABAHÍACON	Bahía Concha
134	Carlos Palacio Royer	12.536.155	COOTRABAHÍACON	Bahía Concha
135	Jaime Raúl Romero Romero	12.546.456	COOTRABAHÍACON	Bahía Concha
136	Wilfrido Manjarrez Carriaga	12.551.462	COOTRABAHÍACON	Bahía Concha
137	Miguel Botello Díazgranados	12.559.458	COOTRABAHÍACON	Bahía Concha
138	Alfonso Antonio Mendoza Campo	12.561.025	COOTRABAHÍACON	Bahía Concha
139	Eduardo Antonio Arocha Hernández	12.563.404	COOTRABAHÍACON	Bahía Concha
140	Rafael Segundo Vargas Mozo	12.614.179	COOTRABAHÍACON	Bahía Concha
141	Marcos Antonio Moros Dávila	12.716.055	COOTRABAHÍACON	Bahía Concha
142	Arnobis de Jesús Pinedo Ochoa	85.448.974	COOTRABAHÍACON	Bahía Concha
143	Carlos Antonio Peña Pérez	85.453.033	COOTRABAHÍACON	Bahía Concha
144	Jorge Antonio De Armas García	85.455.168	COOTRABAHÍACON	Bahía Concha
145	Jorge Luis Uribe Locamo	85.459.089	COOTRABAHÍACON	Bahía Concha
146	Junior Alfonso Ponzon Pacheco	85.459.840	COOTRABAHÍACON	Bahía Concha
147	Carlos Arturo Pérez Mendoza	85.462.731	COOTRABAHÍACON	Bahía Concha
148	Edgar Alexander Buendía Peña	85.470.032	COOTRABAHÍACON	Bahía Concha
149	Alexander vega rey	7.601.507	INDEPENDIENTE	PNNT
150	Jorge Eliecer redondo Lovera	12.527.297	INDEPENDIENTE	PNNT

6

4

9



Gobernación del Magdalena
Magdalena Social es la Vía
Despacho Gobernador AD HOC

N. 1586



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

100 - 97 OCT 20

151	Alfredo Mendoza Zambrano	12.538.639	INDEPENDIENTE	PNNT
152	Pedro Agustín Vega Castillo	3.976.100	INDEPENDIENTE	Neguanje
153	Víctor Manuel Niño Palacios	7.511.793	INDEPENDIENTE	B. Gairaca
154	Manuel Francisco Díazgranados Solano	12.531.536	INDEPENDIENTE	Santa Marta
155	Miguel Jairo Rodríguez Quinbay	12.535.094	INDEPENDIENTE	Costa Caribe
156	Víctor Segundo Noguera Castellanos	12.535.335	INDEPENDIENTE	Taganga
157	Julián Alberto Pérez	12.545.068	INDEPENDIENTE	Santa Marta
158	José Francisco Mendivil Mora	12.547.602	INDEPENDIENTE	Santa Marta
159	Leovigildo Antonio Álvarez Quesada	12.551.051	INDEPENDIENTE	
160	José Ramón García Escobar	12.551.945	INDEPENDIENTE	Neguanje
161	Manuel Roberto Ortiz Sabaleta	12.560.094	INDEPENDIENTE	Bahía concha
162	Manuel Roberto Gómez Ahumada	12.561.303	INDEPENDIENTE	Santa Marta
163	Jaime Solano Maiguel	17.038.049	INDEPENDIENTE	Santa Marta
164	Rafael Galván de Romero	17.841.696	INDEPENDIENTE	Santa Marta
165	Alcides de Jesús Castro Rodríguez	85.453.344	INDEPENDIENTE	Neguanje
166	Hernán Ascanio Castilla	85.456.716	INDEPENDIENTE	Santa Marta
167	José Alfredo Barrios Ceballos	85.462.759	INDEPENDIENTE	Santa Marta
168	Daniel Antonio Charris Torres	1.084.733.570	INDEPENDIENTE	Bahía concha
169	Johnny Daniel García Amaya	85.473.968	INDEPENDIENTE	B. Gairaca
170	Mario Calderón Manrique	12.563.079	INDEPENDIENTE	Bahía concha
171	Juan toncel Martínez	1.684.648	INDEPENDIENTES	
172	Pedro E. Araujo Rápelo	85.471.021	INDEPENDIENTES	Bahía concha
173	Humberto Celestino Redondo Pereira	4.976.792	MendiHuaca	Cabo san Juan
174	Adaulfo Enrique Pérez Maestre	4.977.527	MendiHuaca	Cabo san Juan
175	Orlando Ospino	5.958.004	MendiHuaca	Arrecife
176	E ver Enrique Cantillo Salina	7.632.734	MendiHuaca	Cabo san Juan
177	Félix de la Cruz Arroyo Mendivil	12.546.929	MendiHuaca	Rio Piedra
178	Sabas Manuel Villa Rodríguez	12.551.234	MendiHuaca	Cabo san Juan
179	Jorge Luis Devia Blandón	85.453.964	MendiHuaca	Cabo san Juan
180	Rafael Feliciano Castilla	85.467.528	MendiHuaca	Arrecife
181	Samuel Eduardo Pérez Mora	85.470.628	MendiHuaca	Cabo san Juan
182	Víctor Manuel Rodríguez Hernández	85.472.862	MendiHuaca	Cabo san Juan
183	Wilmer Rafael Castro	4.972.149	PNN TAYRONA	
184	José de los Santos Ibarra D.	5.074.893	PNN TAYRONA	Mar Caribe
185	Aníbal Cawana Acosta	5.077.349	PNN TAYRONA	PNNT
186	Sinibaldo de Avila de La Cruz	5.114.980	PNN TAYRONA	PNNT
187	Aníbal de Jesús Ibarra Domínguez	85.490.215	PNN TAYRONA	Taganga
188	Leonardo Rodríguez	85.463.941	PNN TAYRONA	PNNT
189	Teófilo Almendrales Viadero	77.012.540	ASOPESMAR	Gairaca

10Carrera 1ra No 16-15 Santa Marta Magdalena, Colombia
Teléfono: 4346200 Ext.: 131
www.magdalena.gov.co



190	Roberto Enrique Rodríguez Castro	12.531.459	SIN INF. ASOCIACIÓN	B. Gairaca
191	Julio Manuel Díaz Serna	85.153.008	SIN INF. ASOCIACIÓN	Santa Marta
192	León Enrique Puente Sobrino	12.558.751	SIN INF. ASOCIACIÓN	Santa Marta
193	Wilson Enrique Roos Orozco	12.534.894	SIN INF. ASOCIACIÓN	
194	Luis Eduardo Rivadeneira Narváez	85.448.742	SIN INF. ASOCIACIÓN	
195	Emiro José Fonseca Jiménez	72.204.136	SIN INF. ASOCIACIÓN	Néguanje

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese la presente resolución en un diario de amplia circulación regional, insértese en la página web de la Gobernación del Magdalena, dispóngase igualmente la publicación de la presente decisión en cartelera de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Gobernación del Magdalena, asimismo dispóngase la publicación del presente acto administrativo en los sitios de reunión habitual de los pescadores artesanales del PNNT, incluyendo el corregimiento de Taganga.

ARTÍCULO TERCERO: Exhórtese a la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales a publicar la presente resolución en principales playas y sitios de reunión de pescadores al interior del Parque Tayrona, así como en su portal web.

ARTÍCULO CUARTO: Notifíquese personalmente del contenido del presente acto administrativo a los representantes legales de las asociaciones de pescadores artesanales con presencia al interior del Parque Nacional Natural Tayrona y su zona aledaña.

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente decisión procede el recurso de reposición ante la mesa de trabajo para lograr la compensación de los pescadores artesanales del Parque Nacional Natural Tayrona, este recurso deberá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al término de la última notificación aquí ordenada.

ARTÍCULO SEXTO: El recurso de reposición aquí dispuesto deberá ser presentado ante la Secretaría de Desarrollo Económico de la Gobernación del Magdalena, debiendo aportar el interesado, las pruebas con las cuales sustenta el recurso interpuesto.

ARTÍCULO SEPTIMO: Hará parte integral de la presente resolución el anexo 01, en el cual se refleja el estudio realizado a los pescadores postulados que no fueron seleccionados como beneficiarios del plan de compensación.

4

//



Gobernación del Magdalena
Magdalena Social es la Vía
Despacho Gobernador AD HOC

N. 1.586.



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

100-97-1 OCT 2018

ARTÍCULO OCTAVO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

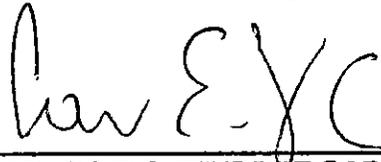
1 OCT 2018

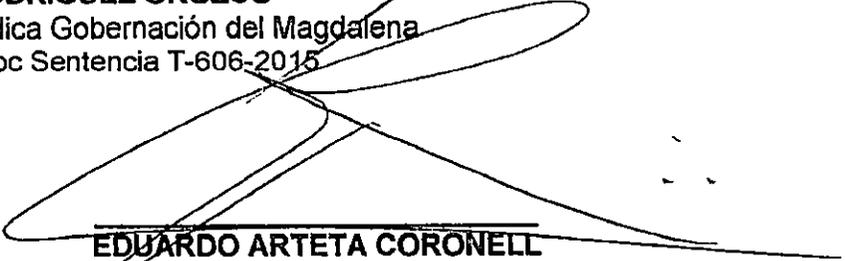
Para constancia se firma en la ciudad de Santa Marta, a los () del mes de Septiembre de 2018.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


EDUARDO RODRIGUEZ OROZCO

Jefe Oficina Asesora Jurídica Gobernación del Magdalena
Gobernador Ad-Hoc Sentencia T-606-2015


CARLOS E GUTIERREZ CABALLERO
SECRETARIO DESARROLLO
ECONOMICO


EDUARDO ARTETA CORONELL
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Reviso: Edgar Enrique Rosenstiehl Pabon.
Contratista Gobernación del Magdalena Sentencia T-606-2015

Proyecto: Wilmer Echavarría Pardo
Contratista Oficina Asesora Jurídica



Sistema Integral de Información Administrativo Financiero

NIT: 800103920-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **131**

Fecha de Vencimiento **31/12/20**

Prórrogas **0**

Vigencia Fiscal: **2.018** Fecha de Expedición: **23 ene 20**

Objeto: A FIN DE DAR TRAMITE O EJECUCION A LA SENTENCIA T-606 DE 2015, PARA ACOMETER LA COFINANCIACION DE PROYECTOS, ACCIONES Y/O ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL PLAN DE COMPENSACION A PESCADORES ARTESANOS DEL PARQUE NACIONAL TAYRONA, Y EL PLAN MAESTRO DEL PNNT, POR MANDAMIENTO EXPRESO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.

Solicitante: **FELIX OSPINO ACEVEDO - GOBERNADOR AD-HOC**

Identificación Presupuestal	Concepto	
Gastos De Inversión 03 - 2 - 173311 - 20	FONDO DE CONTINGENCIA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA <small>Recurso Propio-Libre Destinación 20 - Ingresos Corrientes de libre destinación</small>	
TOTAL CERTIFICADO		

Felix Ospino Acevedo
PRESUPUESTO

ANEXO 1.

El anexo 1 de la resolución mediante la cual se resuelven las solicitudes de inclusión en el plan de compensación y se publica el listado de beneficiarios del plan de compensación, se encuentra conformada por cuatro listados o tablas a saber.

Tabla No.	Contenido	Numero de Pescadores
1	Listado de postulados por organizaciones del territorio de PNNT, que no son beneficiarios del plan de compensación, por no cumplir los criterios de selección	98
2	Listado de postulados independientes que no cumplen los criterios de selección diseñados por la mesa, por lo que no hacen parte del plan de compensación	166
3	Listado de postulados por organizaciones que no tienen arraigo de territorialidad, en el área del PNNT.	151
4	Listado de personas que se postularon como beneficiarios del plan de compensación a pescadores artesanales del PNNT, sin informar a que organización de pescadores artesanales pertenecen y tampoco se auto reconocen como pescadores independientes.	241
5	Listado de pescadores postulados que fueron excluidos por decisión de las mismas asociaciones que inicialmente los postularon.	9
Total		665

Antes de difundir los listados aquí indicados, es necesario se precisa poner de presente los criterios de selección que fueron diseñados y aplicados por las entidades que componen la mesa de trabajo para lograr la compensación de los pescadores artesanales del Parque Nacional Natural Tayrona.

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
Criterio 1	<p>La Unidad de Parques Nacionales le entrego a la Corte Constitucional durante el trámite judicial que culminó con la expedición de la sentencia T-606 de 2015, sendos listados con 214 y 91 pescadores artesanales identificados durante censos de presión por pesca realizados al interior del PNNT. Adicionalmente la Unidad de Parques entrego a la mesa de trabajo para lograr la compensación de los pescadores artesanales del PNNT, listado de 40 pescadores artesanales a quienes antes de la expedición de la sentencia T-606 de 2015, se les inicio proceso administrativo sancionatorio por el ejercicio de la pesca artesanal al interior del PNNT.</p> <p>Estos listados se erigen como la piedra angular del proceso de selección de beneficiarios del plan de compensación y los pescadores que se encuentren en dichos listados y además se hayan postulado como beneficiarios del plan de compensación, serán reconocidos como beneficiarios del plan de compensación.</p>

Criterio 2	Los Pescadores Artesanales que fueron Postulados por la Asociación de Pescadores de Barlovento, quienes se erigen como accionantes y los demás pescadores artesanales que mediante mandato judicial hayan sido reconocidos como pescadores artesanales al interior del PNNT, serán reconocidos como beneficiarios del plan de compensación.
Criterio 3	Los pescadores artesanales que figuran como asociados a una de las asociaciones de pescadores artesanales del PNNT o quienes ejercieron su actividad de manera independiente, y hayan demostraron a la mesa de trabajo que ejercieron como pescadores artesanales al interior del PNNT de manera habitual antes de la expedición de la sentencia T-606 de 2015, serán reconocidos como beneficiarios del plan de compensación.
Criterio 4	<p>Aquellos pescadores artesanales que no cumplen con los criterios 1 o 2, pero que se encuentran registrados en los bases de datos de la AUNAP como pescadores artesanales con anterioridad al 21 de septiembre de 2015 y que demuestren a la mesa de trabajo que realizaron su actividad al interior del área de prohibición de pesca del PNNT, se reconocerán como beneficiarios del plan de compensación.</p> <p>Se debe aclarar que este criterio no es un requisito sin el cual no se pueda acceder a ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, toda vez que si cumple con uno o más de los primeros tres criterios aquí señalados, deberá ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, salvo excepciones.</p>
Criterio Común	Aun si el pescador artesanal cumple con uno o más de los criterios arriba señalados, debió quedar claro para la mesa de trabajo para lograr la compensación de los pescadores artesanales, que el ejercicio de la pesca artesanal se realizó al interior del Parque Nacional Natural Tayrona, que su actividad principal y habitual la constituía la pesca artesanal, que la misma se desarrolló antes del 21 de septiembre de 2015, adicionalmente se debe probar que el pescador artesanal al momento de iniciar los operativos de control a la pesca artesanal al interior del Parque Tayrona, se encontraba realizando dicha actividad y por tanto resultado perjudicado con dichos operativos.
<p>Nuevo Estudio del Caso. Más que un criterio, la mesa de trabajo para lograr la compensación de los pescadores artesanales, encontró necesario materializar el ejercicio del debido proceso a favor de los pescadores artesanales que no fueron seleccionados como beneficiarios del plan de compensación, por lo anterior, se brindará la oportunidad de interponer recurso de reposición en contra del acto administrativo mediante el cual se expidió el listado de pescadores artesanales beneficiarios del plan de compensación a fin de que la mesa de trabajo para lograr la compensación de los pescadores artesanales estudie el caso particular objeto del recurso.</p>	

En cada listado que a continuación se incorpora, se indican las razones por las cuales el pescador artesanal postulado no fue seleccionado como beneficiario del plan de compensación.

TABLA No. 1.
LISTADO DE POSTULADOS POR ORGANIZACIONES DEL TERRITORIO DE PNNT, QUE NO SON BENEFICIARIOS DEL PLAN DE COMPENSACIÓN, POR NO CUMPLIR LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN.

No.	Nombre	Documento	Organización Postulante	Observación
-----	--------	-----------	-------------------------	-------------

01	Eliodoro García Mejía	7.140.120	ASOPLAM	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
02	Roberto Carlos Cardona Ortiz	7.141.662	APESA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
03	Heliodoro H. Mejía García	7.142.120	ASOPLAM	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
04	Rafael José De Ávila Santiago	7.144.108	ASOPLAM	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
05	Jairo Ely Patarroyo Fonseca	7.212.776	ASOPEINSA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
06	José Ángel Vásquez Martínez	7.592.914	APESA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
07	José Vásquez Martínez	7.592.914	APESA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
08	Armando Enrique Núñez Guzmán	7.602.319	COOTRABAHÍ ACON	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
09	Wilfrido Santiago	7.604.071	ASOPLAM	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud

				se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
10	Luis Alberto Rico Fuentes	7.604.910	APESA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
11	Elayne A. Martínez Manota	7.628.587	APESA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
12	José Luis Oñate Viloria	7.628.785	APESA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
13	Nefer Ramón Santiago Mattos	7.629.922	ASOPLAM	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
14	Dagoberto Arregoces Arias	7.632.232	APESA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
15	Jaidier Alberto Ojeda García	7.633.039	APESA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
16	Jorge Luis Flórez Moreo	7.633.192	APESA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
17	Rafael Guerrero Carreño	9.264.347	APESA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió

				de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
18	Cesar Augusto Pérez Palmera	12.537.989	APESA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
19	Sergio Rondano Jiménez	12.539.127	APESA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
20	Edie Cadavid	12.539.511	GAIRACA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
21	Uberti José Rodríguez Cantillo	12.544.361	APESA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
22	Henisberto Santiago Espeleta	12.545.214	ASOPLAM	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
23	Manuel Varela Manjarrez	12.545.487	ASOPEINSA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
24	Santiago Emilio Romero Pacheco	12.545.562	APESA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
25	William Nicolás Pereira Cabás	12.545.613	APESA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.

26	Pedro Segundo Martínez Manota	12.546.180	APESA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
27	Javier Alberto Pacheco Carreño	12.546.447	COOTRABAHÍ ACON	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
28	Gabriel Mulford	12.551.798	APESA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
29	Julio Oduber Pérez	12.554.481	GAIRACA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
30	Rafael A. del Prado Cucunuba	12.559.580	APESA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
31	Isaías de Jesús Rodríguez Vargas	12.563.240	APESA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
32	Wilfrido Rafael De La Hoz Vásquez	12.563.803	APESA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
33	Wencel Antonio Urieles Hernández	12.623.214	ASOPLAM	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
34	Carlos Mozo Marriaga	12.624.247	APESA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud

				se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
35	Cristian Atencio Benítez	12.633.178	Mendihuaca	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
36	LUIS CANTILLO MORENO	12.638.896	COTRABAHÍA CON	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
37	Carlos Rengifo Jiménez	16.264.973	APESA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
38	Benjamín Jaime Herrera Alzamora	17.188.856	ASOPEINSA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
39	José Resurrección Pinzón Castro	19.377.830	ASOPEINSA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
40	Martin Manjarrez Díaz	19.882.195	GAIRACA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
41	Milca Castellanos	48.732.647	ASOPLAM	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
42	Adalberto Jiménez López	72.164.064	ASOPLAM	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió

				de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
43	Luis Arley Nieto Anaya	72.165.793	COOTRABAHÍ ACON	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
44	Guillermo Bello Rocha	73.082.980	ASOPLAM	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
45	Francisco Cantillo Toro	77.100.893	Mendihuaca	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
46	Segundo Rafael Del Prado Maestre	84.025.157	COOTRABAHÍ ACON	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
47	Carlos Alberto Pérez Censario	84.450.478	APESA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
48	Jorge Manuel Rápelo Passos	84.451.113	APESA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
49	Alexander Steven Bruges De Ávila	84.456.039	ASOPLAM	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
50	Jonathan Eliecer Rápelo	84.459.092	APESA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.

51	Jonathan Eliecer Rápelo Passo	84.459.096	APESA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
52	José Pabón Padilla	85.061.601	APESA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
53	Jhon Jairo Mora Rada	85.151.488	Mendihuaca	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
54	Johan Dámaso Martínez Uruña	85.154.197	ASOPLAM	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
55	Jaime Bocanegra Aldana	85.448.955	COOTRABAHI ACON	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
56	Rafael Mendoza	85.449.662	APESA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
57	Manuel Pabón Padilla	85.455.122	APESA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
58	Pedro Rápelo Rodríguez	85.455.780	APESA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
59	Ricardo Feliciano Castilla	85.457.857	Mendihuaca	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud

				se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
60	Julio Cesar González Guerrero	85.458.110	ASOPEINSA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
61	Eduardo Santiago Matos	85.461.155	ASOPLAM	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
62	Jovany Orduz	85.461.672	APESA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
63	Francisco Locarno Bula	85.462.612	GAIRACA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
64	Carlos Pérez Mendoza	85.462.731	COTRABAHÍA CON	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
65	Héctor Enrique Prado López	85.463.483	COOTRABAHÍ ACON	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
66	Alfonso Cúrvulo Mejía	85.468.666	ASOPLAM	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
67	Cesar Augusto Maestre Torres	85.468.726	APESA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió

				de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
68	Cesar Maestre Torres	85.468.726	APESA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
69	Eduardo Ordoñez Maestre	85.468.726	APESA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
70	Julio Cesar Santrich Rodríguez	85.470.917	APESA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
71	Bilder Rafael Bermúdez Redondo	85.471.013	ASOPLAM	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
72	Luis Vicente Montero Toro	85.472.103	APESA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
73	Aristóbulo E. Asencio Núñez	85.472.344	APESA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
74	Gabino José Santiago Luna	85.476.791	ASOPLAM	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
75	Jhon Jairo Samper Palacio	85.477.963	APESA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.

76	Jeison de Jesús Núñez Castellanos	1.004.349.234	ASOPLAM	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
77	Carlos Alberto Toncel Terraza	1.004.461.456	ASOPLAM	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
78	Efraín Enrique De Ávila Ortega	1.060.429.393	ASOPLAM	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
79	Víctor Julio Canedo Díaz	1.063.952.437	APESA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
80	José Luis Cervantes Fernández	1.082.832.752	ASOPEINSA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
81	Carlos Emell López Prado	1.082.848.403	ASOPEINSA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
82	Eduardo Hernández Contreras	1.082.858.828	ASOPEINSA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
83	Luis Vásquez Manjarrez	1.082.859.107	COTRABAHÍA CON	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
84	Luis Carlos Morales Velásquez	1.082.866.204	ASOPEINSA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud

				se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
85	Leonardo Ocampo Castro	1.082.877.502	MendiHuaca	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
86	Esneider Enrique Manjarrez C.	1.082.878.271	APESA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
87	Breidis de Jesús Ospina Curiel	1.082.888.570	APESA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
88	Jorge Luis Pinto De Ávila	1.082.919.731	ASOPLAM	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
89	Yeison José Gómez Cambroneel	1.082.933.440	APESA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
90	Davelis Manuel Abril Terraza	1.082.935.251	MendiHuaca	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
91	Gabino José Santiago Mercado	1.082.964.323	ASOPLAM	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
92	Jesús Rafael Jiménez Arévalo	1.082.982.164	ASOPLAM	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió

				de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
93	Hilder Gómez	1.083.015.352	ASOPLAM	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
94	Jeinner Alfonso Pinto Redondo	1.083.023.724	ASOPLAM	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
95	Will Alberto Arroyo López	1.083.024.803	Mendihuaca	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
96	Antony José Velásquez Varela	1.127.576.297	ASOPEINSA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
97	Carlos Andrés Velásquez Varela	1.127.585.395	ASOPEINSA	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
98	Carlos Mario Navarro Díaz	1.193.128.475	ASOPLAM	El pescador fue postulado por una organización de pescadores con presencia al interior del PNNT. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.

TABLA NO. 2.
LISTADO DE POSTULADOS INDEPENDIENTES QUE NO CUMPLEN LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DISEÑADOS POR LA MESA, POR LO QUE NO HACEN PARTE DEL PLAN DE COMPENSACIÓN.

No.	Nombre	Cedula Ciudadanía	Lugar de Pesca	Observación
-----	--------	-------------------	----------------	-------------

1	Jacob Antonio Charris Sanjuán	12.625.082	Sin Información	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
2	Juan Francisco Manjarrez Blanco	12.542.550	Sin Información	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
3	Juan Carlos Cotes Moreno	85.456.304	Sin Información	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
4	Carlos Andrés Jacquar	4.989.419	B. Gairaca	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
5	Héctor Fabio Santiago García	84.452.768	PNNT	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
6	Ivanov Rafael Ponzon Pacheco	85.454.358	Bahía concha	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
7	Franklin Alfonso Manjarrez Carrillo	85.459.687	Bahía concha	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
8	Taylor Manuel Santiago García	1.082.950.997	PNNT	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.

9	Armando Segundo Daniels De Andreis	1.687.910	Sin Información	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
10	Mauricio Ramiro Vásquez Martínez	4.976.100	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
11	José Francisco Gutiérrez Silvera	4.978.169	La Paz, Bello Horizonte, Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
12	Walmer Enrique Pacheco Morales	4.979.570	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
13	Emiro Nel Ospino Peñas	5.122.480	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
14	Abel Moya Moya	6.795.014	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
15	Jorge Eliecer Pacheco Vásquez	7.142.651	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
16	Janert Andrés Solano Araujo	7.144.964	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.

17	José Francisco Gutiérrez Leiva	7.600.471	La Paz, Bello Horizonte, Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
18	Luis Rafael Duarte Lizcano	7.602.169		El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
19	Luis Enrique Martínez Yanes	7.602.633	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
20	Ricardo Rafael Fernández Polo	7.603.313	Taganga	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
21	Hernán Cotes Blanco	7.631.588	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
22	Arnulfo Rogelio Barrios Rodríguez	8.669.135	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
23	Jacobo Alberto Torres Mecino	10.238.071	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
24	Jorge Eliecer Díazgranados	12.532.636	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.

25	Álvaro Antonio Loiza Velásquez	12.534.019	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
26	Fidel Teódulo Anicharico Díaz	12.534.202	Mar Caribe	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
27	Wilman Enrique Cohen Tovar	12.536.304	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
28	Enrique Segundo Alcázar Manotas	12.536.617	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
29	Juan José Martínez Aguilar	12.536.987	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
30	Carlos Gómez Mendoza	12.537.615	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
31	Hernando Antonio Gómez Rodríguez	12.538.810	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
32	Pedro Enrique García Mendoza	12.539.400	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.

33	Andrés Pacheco Morales	12.539.597	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
34	Anselmo Granados Gómez	12.541.716	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
35	Carlos Julio Maz Martínez	12.545.178	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
36	Rodolfo A. Díazgranados Solano	12.545.264	Mar Caribe	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
37	Gustavo Adolfo Cantillo Peña	12.545.759	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
38	Adalberto Pacheco Morales	12.548.609	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
39	Alfredo Rico Medina	12.550.125	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
40	Juan Antonio Hurtado Salinas	12.551.782	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.

41	José Enrique Cantillo Mancilla	12.551.975	Costa Caribe	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
42	Julián Alberto Campo Castañeda	12.553.104	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
43	Álvaro Duran Prada	12.556.620	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
44	Alfredo Campo Castañeda	12.558.389	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
45	Luis Miguel Hernández Almazo	12.558.446	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
46	José Rubín Velásquez Granados	12.561.227	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
47	Alfonso M. Gómez Martínez	12.561.406	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
48	Armando José Roldan Candia	12.562.306	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.

49	Leslie De Ávila Charris	12.562.339	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
50	William Vásquez Colina	12.562.536	Mar Caribe	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
51	Javier Antonio Tache Ayala	12.562.562	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
52	Luis Alberto Rodríguez Márquez	12.611.930	La Paz, Bello Horizonte, Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
53	Omán Rodríguez López	12.630.745	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
54	Armando Alfonso Cabana Paz	12.634.245	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
55	Carlos A. Tovar Mantilla	13.882.798	Mar Caribe	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
56	Tirso Mendoza Sierra	15.239.909	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.

57	Luis Eduardo m. Caicedo Rivera	19.163.479	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
58	Zor María Cervantes Padilla	36.555.284	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
59	Adriana del Carmen Morales López	57.296.474	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
60	Jairo de Jesús Montoya López	71.112.435	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
61	Adalberto Contreras Febles	73.081.646	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
62	Marlon David Martínez Cervantes	84.451.201	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
63	Humberto Rafael Redondo Toncel	84.453.214	Taganga	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
64	Jonathan Rodríguez González	84.457.298	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.

65	Ricardo Andrés Acosta Beltrán	85.153.238	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
66	Julio Cesar Rico Medina	85.449.472	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
67	José Rafael Campo Castañeda	85.450.498	Mar Caribe	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
68	William Velásquez Granados	85.451.620	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
69	Renzo Rafael Cervantes Manjarrez	85.454.335	Mar Caribe	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
70	Víctor Enrique Asís Mattos	85.455.690	Mar Caribe	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
71	Robert Vásquez Colina	85.456.373	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
72	Jorge Aguilar Robles	85.456.307	Pueblo Viejo	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.

73	Victoriano Segundo Pacheco Pinto	85.459.267	Mar Caribe	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
74	Carlos Alberto Bolaño Ortiz	85.461.081	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
75	José Luis Pimienta Leones	85.466.993	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
76	Andrés Avelino Gómez Redondo	85.467.302	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
77	Andrys Enrique Pacheco Morales	85.468.920	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
78	José Eugenio Charris Padilla	85.471.275	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
79	Román García Velásquez	85.473.934	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
80	Emerson Iván Vásquez Tejada	85.476.016	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.

81	Juan Segundo Martínez Cervantes	85.477.335	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
82	Moisés Rafael Bermeo Cervantes	1.082.841.833	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
83	Devis Armando Roldan Cotes	1.082.881.684	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
84	Leonardo Eliecer Granados Tacge	1.082.899.439	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
85	Pablo Segundo Suarez Rojas	1.082.905.638	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
86	Eduardo Rafael Miguél Espeleta	1.082.908.357		El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
87	Juan Carlos Pedroza Granados	1.082.912.077	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
88	Leinyker Joséph Vásquez Mendoza	1.082.921.523	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.

89	José Gregorio Rodríguez Cervantes	1.082.943.185	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
90	Fredis Cantillo Gómez	1.082.973.907	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
91	MOISES ELIAS CERVANTES NORIEGA	4.978.118		El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
92	Luis Arturo Campo Sánchez	4.979.200	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
93	Tesoris de Jesús Mattos Pinto	4.979.564	Mar caribe	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
94	Edilso Alfonso Gutiérrez Tache	4.981.264	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
95	VICENTE VESGA P	5.581.006		El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
96	Bladimir Julio Lemus Rojas	7.144.630		El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.

97	Edwin Alberto Mercado Guerrero	7.600.528	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
98	Darwin Martínez Robles	7.602.566	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
99	Alberto Jesús Correa Pérez	10.192.672	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
100	Carlos A. Camargo Hernández	12.525.107		El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
101	Jorge Eliecer Rivas Torres	12.530.217		El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
102	José Elías Castro	12.533.993		El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
103	Manuel Guillermo Murillo Teherán	12.535.417	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
104	Jairo Enrique Corvacho Britto	12.539.457		El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.

105	Jorge Eliecer Montalvo Ferreira	12.541.799	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
106	Fredy Forias	12.541.896		El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
107	Adalberto Martínez Rangel	12.542.340	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
108	José Antonio Martínez Campo	12.543.918		El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
109	Wilfrido Rafael Loaiza Velásquez	12.545.850	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
110	Heriberto Antonio Amaya Santa	12.549.130	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
111	Francisco Rico Moreno	12.549.227	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
112	JORGE ELIECER ACUÑA	12.554.207		El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.

113	Reinaldo de Jesús pasión	12.555.190	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
114	Rafael Gregorio Tovar Ternera	12.559.390		El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
115	Fernando Rafael Santrich Rodríguez	12.560.280	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
116	Ricardo Manuel Meriño Echeverría	12.560.545	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
117	Orlando Eduardo García V	12.564.666		El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
118	Oscar Manuel Díaz Osuna	12.626.799	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
119	Arturo Wolf Duran	16.780.349		El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
120	Víctor Alfredo Torres Moscote	17.973.979	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.

121	Elemir Enrique Martínez Fonton	19.691.353	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
122	Mirian Del Carmen Hoyos Villegas	36.553.591	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
123	Vicky Flórez Ramírez	36.718.522	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
124	Luz Mery Viloría Padilla	39.045.703	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
125	Carmenza del Pilar Granados Moreno	39.049.708	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
126	José Pablo Pérez Varela	77.023.855	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
127	José Alberto Ariza Cabrera	84.082.268	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
128	Alfredo Antonio Gutiérrez Patiño	84.450.298	La Paz, Bello Horizonte, Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.

129	Carlos Alfonso Santiago Luna	84.453.912	Neguanje	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
130	Israel David Sánchez Beleño	85.150.607	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
131	Jair Enrique López Echeverría	85.150.910	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
132	German de Jesús Rosado Perea	85.151.734		El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
133	Edwin Enrique Chalarca Mier	85.153.223	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
134	Rafael Antonio Aguilar Robles	85.450.071		El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
135	Benjamín Mazeneth Santana	85.450.480		El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
136	José Francisco Apreza Canchano	85.452.319	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.

137	Juan Antonio Arias Tejada	85.453.322	Mar Caribe	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
138	Elvis Segundo Castro Mazoneth	85.453.695	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
139	Yim Rolan Vásquez Colina	85.464.621	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
140	Juan Carlos Santrich Rodríguez	85.467.943	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
141	Elbis Antonio Aguirre Rivas	85.469.865	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
142	Oscar Darío Meza Jiménez	85.470.877		El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
143	Félix Manuel Santris Rodríguez	85.473.796	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
144	Moisés Enrique Ramírez González	85.473.827	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.

145	Edwin Alveiro Munera Rodríguez	85.477.815		El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
146	Jair Esneider Bernal	1.004.359.238		El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
147	KEWIN de Jesús Correa Maestre	1.004.370.380		El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
148	Carlos Eduardo Pérez Martínez	1.007.832.930		El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
149	Roser José Apreza Melo	1.048.291.926	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
150	Juan carlos Zarate Ortega	1.048.292.887	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
151	Jaime A. Correa Restrepo	1.082.860.957		El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
152	Rudhier Albenis Martínez Cervantes	1.082.862.479		El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.

153	Sneider Roldan Cotes	1.082.931.843	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
154	Josué David Rojas Tibamoza	1.082.945.054		El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
155	Oswaldo Manuel Apreza Melo	1.082.947.009		El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
156	Yovani José Aguilar Amaris	1.082.964.415	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
157	Eliecer Omar Granados Madera	1.082.965.004	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
158	Roberto José Munive Soruco	1.082.972.185	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
159	Harold Damián Roldan Cotes	1.082.983.954	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
160	Julio Juan Rico Rojas	1.083.001.389		El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.

161	Abraham Farith Fernández Aguirre	1.083.006.478	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
162	Renzo David Cervantes Torres	1.083.031.980		El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
163	Holman Enrique Rodríguez Martínez	1.084.326.221		El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
164	Carlos Velásquez Varela	1.127.585.395		El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
165	Rafael Junior Galván Buitrago	1.148.705.651	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
166	Jesús Alfredo Torres Tache	1.151.199.921	Santa Marta	El interesado se postuló de manera independiente durante las convocatorias celebradas. En el estudio de su solicitud se realizó un análisis por parte de la mesa, en donde se encontró que no cumple con los criterios 1, 2, 3 o 4. Por lo anterior se resolvió de manera desfavorable su solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.

**TABLA NO. 3
LISTADO DE POSTULADOS POR ORGANIZACIONES QUE NO TIENEN ARRAIGO DE
TERRITORIALIDAD, EN EL ÁREA DEL PNNT.**

No.	Nombre	Documento	Organización	Lugar de pesca	Observaciones
1	José Mardonio Amaja	3.235.436	ASOPESTUR		La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que

					el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
2	Norberto Antonio Millan Martínez	4.969.529	ASOPAPUGA	Palmarito	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
3	Otilio José Pertuz Borrero	4.970.507	ASOPAPUGA		La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
4	Clemente Ildelfonso Urueta Charry	4.974.811	ASOPAPUGA	Arrecife	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
5	Enrique Ponce Mora	4.978.081	ASOPAPUGA		La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
6	Rafael Vicente Martínez Florin	4.978.143	ASOPAPUGA	Granate	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el

					pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
7	Manuel Epifanio Salgado Benítez	6.856.198	ASOPAPUGA	Chengue	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
8	Oscar Enrique Vargas Mattos	7.140.860	Coop Pesc Genemaca	Mar caribe	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
9	José del Carmen Borja Redondo	7.600.049	ASOPESMAR	Arrecife	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
10	Omar Antonio Acosta Flórez	7.603.881	ASOPESALG	Cinto	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.

11	Fabio Antonio Fábregas Coronado	7.629.008	ASOPESALG	Villa Concha	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
12	Favian Alberto Castro Manjarrez	7.631.095	ASOPAPUGA		La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
13	Félix Alberto Acuña Carmona	7.631.315	ASOPESALG	Gairaca	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
14	Andis Enrique Mendoza Lobo	7.631.966	ASOPESMAR	Gairaca	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
15	Zesergio Emilio Ramírez Vilarete	7.634.193	ASOPEZMAN	Arrecife	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los

					<p>criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.</p>
16	Eduardo Manuel Julio Márquez	7.670.052	ASOPESMAR	Gairaca	<p>La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.</p>
17	Luis Manuel Pitre Manjarrez	8.669.563	ASOPAPUGA		<p>La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.</p>
18	Joaquín Alfonso Araujo	8.716.553	ASOPAPUGA		<p>La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.</p>
19	Fred Montero Fuentes	12.179.421	ASOPESTUR		<p>La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.</p>
20	Lázaro Hernández	12.525.472	ASOPAPUGA		<p>La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en</p>

					sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
21	Oscar Meléndez Augusto	12.527.305	ASOPESMAR		La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
22	Fidel Vélez Martínez	12.529.215	ASOPAPUGA	Arrecife	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
23	Juan José Pita González	12.530.508	ASOPAPUGA		La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
24	Julio Cesar Eslava Cortes	12.531.633	ASOPESTUR		La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.

25	Luis Ramón Jinez Florín	12.533.238	ASOPESALG	Cinto	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
26	Bernabé Elías Apreza Mendivil	12.534.748	ASOPESTUR	PNNT	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
27	Rafael Bruges González	12.534.759	ASOPEZMAN	Cinto	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
28	José Trinidad Llanez Vásquez	12.535.113	ASOPESMAR	Gairaca	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
29	Luis Alberto Martínez Aguilar	12.535.429	ASOPESMAR	Gairaca	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los

					<p>criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.</p>
30	Gregorio Segundo González Mengual	12.536.148	ASOPESMAR		<p>La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.</p>
31	Manuel Vicente Flanquez López	12.537.054	ASOPAPUGA		<p>La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.</p>
32	Justo Enrique Pinto Avenidaño	12.537.145	ASOPESMAR	Gairaca	<p>La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.</p>
33	Jorge Enrique Camacho Naranja	12.537.895	ASOPESMAR		<p>La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.</p>
34	Oswaldo Perea Salas	12.538.494	DESPLAZAD OS		<p>La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en</p>

					sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
35	Juan Eusebio Sarmiento Samper	12.539.272	ASOPESMAR		La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
36	José Manuel Díazgranados Eguis	12.539.437	ASOPAPUGA		La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
37	Jesús María Palomino Banderas	12.540.397	ASOPESMAR	Arrecifes	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
38	Efraín Antonio Moreno Fuenmayor	12.540.537	ASOPESMAR	Gairaca	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.

39	Gabriel Alfonso Urueta Borja	12.541.226	ASOPAPUGA		La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
40	Luis Gustavo Corredor Barrero	12.541.306	ASOPESTUR	PNNT	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
41	José Guillermo Vicioso Villa	12.541.377	ASOPESALG		La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
42	Néstor Saúl Carrillo Villar	12.541.827	ASOPAPUGA	Palmarito	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
43	Pedro José Romero Caro	12.544.051	ASOPEZMAN	Cinto	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los

					<p>criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.</p>
44	ÁLVARO JOSÉ BOVEA CASTILLO	12.544.262	ASOPESTUR		<p>La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.</p>
45	Julio Rafael Gómez Redondo	12.547.056	ASOPESMAR	Gairaca	<p>La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.</p>
46	José Isabel Cantillo Matos	12.548.189	Coop Pesc Genemaca	Taganga	<p>La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.</p>
47	Luis Alberto Acuña Mayo	12.549.355	ASOPESALG	Cinto	<p>La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.</p>
48	Catalino Jacinto Ginez Pacheco	12.550.141	ASOPAPUGA		<p>La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en</p>

					sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
49	Gusman Antonio Cantillo Matos	12.550.881	Coop Pesc Genemaca	Taganga	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
50	Aristides Enrique Yepes Mazanet	12.551.286	COLORADOS		La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
51	Augusto Salazar	Vilarete 12.552.623	ASOPEZMAN	Palmarito	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
52	Miguel Ángel Rosado Hernández	12.553.267	ASOPESTUR	PNNT	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.

53	Miguel David Pérez Angarita	12.554.572	COLORADOS		La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
54	Alfonso de Jesús Bovea Castillo	12.556.091	ASOPESTUR	PNNT	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
55	Enrique Camilo Mestre Núñez	12.556.304	ASOPESMAR	Gairaca	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
56	Rubén Darío Ortiz Alonso	12.558.439	ASOPESMAR	Arrecife	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
57	Cesar Darío Cantillo	12.559.282	Coop Pesc Genemaca	Mar Caribe	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los

					<p>criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.</p>
58	Jaider Enrique Cantillo Mancilla	12.559.850	ASOPESMAR	Palmarito	<p>La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.</p>
59	Fredis Alberto Olivero Iglesias	12.560.965	ASOPAPUGA		<p>La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.</p>
60	Pedro Matos Vásquez	12.562.332	Coop Pesc Genemaca	Taganga	<p>La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.</p>
61	Héctor Julio Urieles González	12.563.123	ASOPAPUGA		<p>La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.</p>
62	Jaime Navarro Santoya	12.614.970	ASOPESTUR		<p>La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en</p>

					sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
63	Abel Antonio Orozco Orozco	12.615.175	ASOPESTUR		La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
64	Ricardo José Gual Almarares	12.618.745	ASOPAPUGA		La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
65	Cesar Augusto Cabana Paz	12.628.457	ASOPESTUR	PNNT	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
66	Oswaldo Antonio Díazgranados Vallen	12.628.459	ASOPESTUR		La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.

67	Rafael Calixto Cabana Paz	12.630.369	ASOPESTUR	PNNT	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
68	Rafael Antonio Gutiérrez De Luque	12.717.723	ASOPESTUR		La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
69	Evelio Jaime Rueda	13.890.411	ASOPAPUGA		La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
70	Javier López Carbonell	14.570.826	ASOPAPUGA	Arrecife	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
71	Hemel Antonio Menco Meza	19.872.202	ASOPESMAR	Gairaca	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los

					<p>criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.</p>
72	Miryan Sofía Matos Matos	26.671.159	Coop Pesc Genemaca	Taganga	<p>La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.</p>
73	Elena Camargo Garay	36.533.293	Coop Pesc Genemaca	Taganga	<p>La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.</p>
74	Eloísa Sofía Baza Varela	36.555.639	Coop Pesc Genemaca	Taganga	<p>La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.</p>
75	Sofía Matos Matos	36.665.908	Coop Pesc Genemaca	Taganga	<p>La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.</p>
76	Xilena de la Cruz Matos	36.669.669	Coop Pesc Genemaca	Taganga	<p>La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en</p>

					sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
77	Rita Cecilia Camargo Marín	36.669.980	Coop Pesc Genemaca	Taganga	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
78	Amparo de los Santo Macías Munive	36.720.658	ASOPESMAR	Gairaca	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
79	Sandra Milena Hincapié Maestre	36.725.673	Coop Pesc Genemaca	Taganga	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
80	Alexander David Delbarre Pérez	72.315.451	COLORADOS		La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.

81	Julio Cesar González Fernández	73.086.609	ASOPAPUGA		La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
82	Héctor Enrique Pérez Arias	73.551.545	ASOPAPUGA	Pto Gaira	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
83	Juan Alberto Ruiz Ruiz	79.060.231	ASOPESTUR	PNNT	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
84	Carlos Héctor Correa López	79.379.514	ASOPAPUGA		La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
85	Mauricio Mayorga	79.482.580	ASOPAPUGA	Arrecife	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los

					<p>criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.</p>
86	Jaider Alberto Martínez Yanez	83.466.735	ASOPESMAR	Gairaca	<p>La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.</p>
87	Yair de Jesús Arboleda Rivadeneira	84.453.714	ASOPESMAR	Gairaca	<p>La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.</p>
88	Nilson Rafael González Gómez	84.455.345	ASOPESMAR	Gairaca	<p>La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.</p>
89	Jaider Bustamante Torregrosa	Jadit 84.456.356	ASOPESMAR	Gairaca	<p>La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.</p>
90	Eduardo González Vilarete	84.458.222	ASOPEZMAN	Palmerito	<p>La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en</p>

					sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
91	Juan Francisco Ginez Manjarrez	84.459.461	ASOPESALG	Gairaca	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
92	Jhon Jaire Chamorro Orozco	85.154.991	ASOPESTUR	PNNT	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
93	Manuel Segundo Yepes Orozco	85.155.069	ASOPAPUGA	Chengue	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
94	Daniel Manuel Correa Fontalvo	85.380.821	ASOPESTUR	PNNT	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.

95	Álvaro de Jesús Millán Montero	85.450.032	ASOPAPUGA	Aguja	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
96	Wilmer Jesús Urueta Borja	85.452.048	ASOPAPUGA	Mar Caribe	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
97	Ademir Matos Matos	85.452.154	Coop Pesc Genemaca	Taganga	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
98	Julio Cesar Figueroa Cabas	85.452.977	ASOPESMAR	Neguanje	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
99	Elkin Ospino Rodríguez	85.453.499	ASOPEZMAN	Arrecife	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los

					<p>criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.</p>
100	Esmir Agustín Matos Matos	85.453.750	Coop Pesc Genemaca	Taganga	<p>La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.</p>
101	Airton Emilio Matos Matos	85.453.762	Coop Pesc Genemaca	Taganga	<p>La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.</p>
102	Asmed Enrique Ponce Gines	85.454.022	ASOPAPUGA		<p>La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.</p>
103	Divier Antonio Flórez Soto	85.454.825	ASOPAPUGA	Palmerito	<p>La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.</p>
104	IVAN ALEJANDRO URIELES RICO	85.455.080	ASOPAPUGA		<p>La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en</p>

					sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
105	MARIO ENRIQUE MOLINA HARRIS	85.455.376	ASOPAPUGA		La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
106	Norberto Segundo Millán Montenegro	85.455.643	ASOPAPUGA	Palmarito	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
107	Luis Felipe Hernández Suarez	85.456.135	ASOPESTUR	PNNT	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
108	Pablo Rafael Fisvel Britto	85.457.449	ASOPESALG	Cinto	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.

109	Alexis Pinto Camargo	85.457.720	Coop Pesc Genemaca	Taganga	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
110	Jaime Segundo Castillo Berrio	85.457.761	ASOPEZMAN	Arrecife	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
111	Elicio M. Mancilla Camacho	85.458.964	ASOPEZMAN	Arrecife	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
112	Eduardo Fabián Ponce Ginez	85.462.179	ASOPAPUGA		La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
113	Efraín Mejía Redondo	85.463.895	ASOPESMAR	Arrecife	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los

					<p>criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.</p>
114	Dairo Enrique Castro Lara	85.464.050	ASOPESALG		<p>La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.</p>
115	Juan David García Gines	85.465.702	ASOPESALG	Cinto	<p>La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.</p>
116	Orlando Enrique Restrepo García	85.467.629	ASOPESALG	Gairaca	<p>La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.</p>
117	Héctor Orlando Vasco Bovea	85.468.537	ASOPESTUR		<p>La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.</p>
118	Joaquín Palacio Garizábalo	85.469.256	ASOPEZMAN	Palmerito	<p>La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en</p>

					sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
119	Layder Caraballo Rúa	85.470.469	COLORADOS		La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
120	Abimael de Jesús Acosta Flórez	85.471.136	ASOPAPUGA	Arrecife	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
121	Walter Rafael Tete	85.471.270	ASOPEZMAN	Arrecife	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
122	Jorge Luis Pacheco Pinto	85.473.769	Coop Pesc Genemaca	Taganga	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.

123	Chispulo Reyes Guerra Villafañe	85.476.169	Coop Pesc Genemaca		La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
124	Santos Nemesio Matos Matos	85.476.237	Coop Pesc Genemaca	Taganga	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
125	Rene Orlando Vélez meza	85.476.700	ASOPAPUGA		La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
126	Raúl Alexander Rada Cantillo	85.477.587	Coop Pesc Genemaca	Taganga	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
127	Teófilo Medrano	88.136.644	ASOPAPUGA		La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los

					critérios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
128	Nicolás Alberto Flores Sánchez	88.137.601	ASOPAPUGA		La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
129	Yeibis Nhaun Pérez Angarita	1.007.713.738	COLORADOS		La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
130	Kellys Yohanna de Lima	1.082.845.654	Coop Pesc Genemaca	Taganga	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
131	Samith Antonio Urieles Flores	1.082.846.086	ASOPAPUGA		La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
132	Carlos Alberto Granados Guzmán	1.082.846.614	ASOPAPUGA	Mar Caribe	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en

					sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
133	Carlos Medrano Campuzano	1.082.848.8 70	ASOPAPUGA		La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
134	Dorismel Costa	1.082.850.2 73	ASOPAPUGA		La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
135	Zenith Esther Cantillo Camargo	1.082.858.8 83	Coop Pesc Genemaca	Taganga	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
136	Jesús David Pérez Ríos	1.082.864.6 69	COLORADOS		La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.

137	Jaidier de Jesús Muñoz Bermúdez	1.082.895.769	Coop Pesc Genemaca	Mar caribe	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
138	Carlos Andrés Paba Madrid	1.082.906.236	ASOPESTUR		La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
139	José David Rosado Perea	1.082.913.332	ASOPESMAR	Palmarito	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
140	Cesar Darío Cantillo Camargo	1.082.918.397	Coop Pesc Genemaca	Taganga	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
141	Juan Carlos Rosado Perea	1.082.919.333	ASOPESMAR	Arrecifes	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los

					<p>criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.</p>
142	Giovany Vilarete González	1.082.949.955	ASOPEZMAN	Arrecife	<p>La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.</p>
143	Wilson Manuel Urueta Arenas	1.082.951.585	ASOPAPUGA		<p>La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.</p>
144	Emerson Iván Vásquez Vargas	1.082.951.607	Coop Pesc Genemaca	Taganga	<p>La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.</p>
145	Luis Ángel Pérez Matos	1.082.954.301	Coop Pesc Genemaca	Taganga	<p>La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.</p>
146	Jossimar Jesús Peinado Ramírez	1.082.966.181	ASOPEZMAN	Palmarito	<p>La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en</p>

					sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
147	Michael David Pérez Martínez	1.083.021.037	COLORADOS		La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
148	Oswaldo Antonio Díazgranados Garcés	1.083.466.400	ASOPESTUR		La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
149	Cesar Andrés Pinto Caro	1.134.331.536	Coop Pesc Genemaca	Mar caribe	La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
150	Alberto Ruiz	SIN No. CEDULA	ASOPESTUR		La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.

151	David Padilla Pabón	SIN No. CEDULA	ASOPESTUR		La postulación se presentó por una asociación que no ejerce de manera habitual la pesca artesanal en las zonas vedadas del PNNT, dado que es posible que el pescador ejerciera su actividad en sitio diferente al declarado por la asociación a la que pertenece, se sometió su caso a estudio, determinándose por la mesa, que el postulado no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3 o 4, resolviéndose desfavorablemente la solicitud de inclusión como beneficiario del plan de compensación.
-----	---------------------	-------------------	-----------	--	--

TABLA NO. 4.

LISTADO DE PERSONAS QUE SE POSTULARON COMO BENEFICIARIOS DEL PLAN DE COMPENSACIÓN A LOS PESCADORES ARTESANALES DEL PNNT, SIN INFORMAR A QUE ORGANIZACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES PERTENECEN Y TAMPOCO SE AUTO RECONOCEN COMO PESCADORES INDEPENDIENTES

No.	Nombre	Documento	Lugar de Pesca	Organización según AUNAP	Observación
1	Félix Alonso Rodríguez Beleño	1.082.403.389	Pueblo Viejo		Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
2	Leider de Jesús Ariza Ojeda	1.082.408.811			Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
3	Adolfo Enrique Rodríguez Castro	85.450.532		INDEPENDIENTE	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
4	Felipe Varela Ariza	1.750.183		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se

					realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
5	Manuel López Navarro	1.750.273	CGSM	NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
6	Silvio Manuel Ibarra García	1.750.382			Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
7	Álvaro Enrique Suarez	3.763.786	CGSM	ASOPESNUAM	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
8	Santander López Cabana	5.069.237	Mar Caribe	INDEPENDIENTE	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
9	Manuel Hernández López	5.073.516	CGSM	COPEUNION	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de

					manera desfavorable su solicitud.
10	Yolaime Badillo López	5.073.542		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
11	Pedro Fria Díaz	5.073.543	Mar Caribe	COORPUV	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
12	Blasco Montenegro Díaz	5.073.546	Mar Caribe	Organización De Pescadores Del Barrio Unión	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
13	Alcides Ibarra García	5.073.547		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
14	Alejandro Ceballos López	5.073.549	CGSM	NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
15	Edgar Domínguez Ojeda	5.073.588		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de

					compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
16	Jonás Ojeda Fuentes	5.073.590		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
17	Ever Ojeda Hernández	5.073.613		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
18	Humberto Ojeda Mendoza	5.073.620		ASOPESMAR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
19	Jaime José Fria Díaz	5.073.644		APOPESCA	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
20	Jairo Montenegro Varela	5.073.646		INDEPENDIENTE	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud

					del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
21	Trimalcio Martin Rodríguez Niebles	5.073.667	Cgsm	INDEPENDIENTE	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
22	Miguel Varela López	5.073.689	CGSM	NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
23	Delio Varela Ibarra	5.073.708		ASOPESMAR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
24	Ildefonso Manuel Montenegro Ariza	5.073.736		ASOPESCOL	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
25	Eliseo Modesto Pacheco Escobar	5.073.737	CGSM	INDEPENDIENTE	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de

					manera desfavorable su solicitud.
26	José Tomas Borja López	5.073.785	CGSM	ASOPESMAR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
27	Miguel Ángel Fria Díaz	5.073.838	CGSM	COORPUV	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
28	Guillermo E. Hernández Hernández	5.073.861	Mar Caribe	NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
29	Jorge Luis Mejía López	5.073.897	Mar Caribe	LAS GAVIOTAS	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
30	Ramiro E. Caballero Escobar	5.073.952		Fundación Sueños De Mi Pueblo	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
31	Teobaldo Ariza Navarro	5.073.954		FUND.MAR CARIBE	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de

					compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
32	Adalberto Varela Jiménez	5.073.955		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
33	Miguel Ángel Aponte Escobar	5.073.990		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
34	Luis Pacheco López	5.074.002	CGSM	Sindicato De Pescadores De Pueblo Viejo	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
35	Feliciano Carrillo Badillo	5.074.035	Mar caribe	INDEPENDIENTE	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
36	Silfredo Hernández Badillo	5.074.036	CGSA	Sindicato De Pescadores De Pueblo Viejo	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud

					del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
37	Félix Jesús Pacheco Hernández	5.074.060		Organización De Pescadores Barrio Unión	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
38	Jorge José Márquez Hernández	5.074.063	CGSM	INDEPENDIENTE	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
39	Julio Manuel González Suarez	5.074.116		COORPUV	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
40	Edgar Montenegro Díaz	5.074.120	Mar Caribe	Organización De Pescadores Barrio Unión	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
41	Rubén Darío Ojeda Cervera	5.074.152	Mar Caribe	AMPACOPESS	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de

					manera desfavorable su solicitud.
42	Francisco J. Hernández Fuentes	5.074.186		Organización De Pescadores Del Barrio Unión	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
43	Huberto Enrique Varela Ojeda	5.074.201		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
44	Jafeth Márquez Hernández	5.074.218	Mar Caribe	INDEPENDIENTE	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
45	Ramón Cabana Hernández	5.074.313		BAUPAPEPV	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
46	Oswaldo Hernández Díaz	5.074.342		INDEPENDIENTE	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
47	Lacides Rafael Montenegro Fria	5.074.347		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de

					compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
48	José Miguel Márquez Herrera	5.074.356		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
49	José Badillo Fria	5.074.363	Pueblo Viejo	COORPUV	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
50	Ramón Márquez Lara	5.074.391	Pueblo Viejo	ASOCAPEN	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
51	Jimmy Varela Ojeda	5.074.405		INDEPENDIENTE	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
52	Enaldo Antonio Ceballos López	5.074.422	Mar Caribe	COORPUV	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud

					del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
53	Alejandro Manuel Márquez López	5.074.436		Organización De Pescadores Del Barrio Unión	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
54	Ciser Antonio Ojeda Hernández	5.074.548	Mar Caribe	NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
55	Delegar Enrique Viloría Pacheco	5.074.568	CGSM	COORPUV	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
56	Saúl Enrique Pacheco Hernández	5.074.590		INDEPENDIENTE	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
57	Juan Carlos Montenegro Frías	5.074.601	CGSM	COOMULPEZVI	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de

					manera desfavorable su solicitud.
58	Edilfe José Fihol Ojeda	5.074.640		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
59	Nevis Montenegro Beleño	5.074.668		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
60	Naser José Pezzoty Costa	5.074.674	CGSM	Sindicato De Pescadores De Pueblo Viejo	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
61	Jorge Antonio Domínguez Márquez	5.074.698		INDEPENDIENTE	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
62	Edgardo A. Ceballos López	5.074.762		INDEPENDIENTE	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
63	Ismet José Rodríguez Niebles	5.074.787		BAUPAPEPV	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de

					compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
64	Silvio Manuel Rivera García	5.074.790		BAUPAPEPV	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
65	José de los Santo Fria	5.074.824		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
66	Dionicio José Granados Rivaldo	5.074.859		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
67	José Antonio Ojeda Orozco	5.074.895		ASOPESMAR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
68	Pedro José Ojeda Ibáñez	5.076.546		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud

					del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
69	Marco Fidel Rodríguez González	5.881.425	Bahía concha	NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
70	Juan Antonio Chávez	6.817.607	Sata Marta	ASOPESMAR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
71	Edwin David Pacheco Vásquez	7.602.568	Santa Marta	ASOPESMAR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
72	Mauricio Segundo Vásquez Colina	7.629.214		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
73	Kevin Enrique Castro Gutiérrez	7.633.431		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de

					manera desfavorable su solicitud.
74	Elías Moisés Orozco Barraza	8.675.016		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
75	Jorge E. González Hernández	8.692.512	Santa Marta	COOIPESCA	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
76	Julio Ezequiel Pérez Angarita	8.708.143	Santa Marta	ASOPESMAR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
77	Yesid Hernández Carrillo	12.448.971	Mar Caribe	INDEPENDIENTE	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
78	Emel José Díaz Granados Solano	12.528.766	Santa Marta	APESCO	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
79	Jorge Eliecer Solano Miguél	12.529.848		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de

					compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
80	Orlando Enrique Tache Ponce	12.531.613	Santa Marta	COIPESCAS	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
81	Jorge Pacheco Morales	12.533.443	Santa Marta	ASOPEBAC	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
82	Rafael Emilio Arango Martínez	12.534.212		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
83	Raúl Antonio García Orozco	12.537.257	Santa Marta	ASOPESMAR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
84	José Ramón Meléndez Chaves	12.540.070	Santa Marta	ASOPESMAR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud

					del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
85	Julio Cesar Fernández Junco	12.540.239		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
86	Pedro Manuel Tache Ponce	12.543.476	Santa Marta	COOIPESCAS	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
87	José María Maestre Palma	12.547.471			Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
88	Ramón Segundo Valencia Romero	12.547.959		ASOPESMAR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
89	Pedro Parejo Pacheco	12.548.168	Santa Marta	COOIPESCAS	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de

					manera desfavorable su solicitud.
90	Ricardo Urieles Hurtados	12.549.844	Santa Marta	INDEPENDIENTE	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
91	Jairo Fco Roos Orozco	12.553.742	B. Gairaca	NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
92	Enrique Manuel Arias Villarreal	12.554.140	Santa Marta	COOIPESCA	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
93	Oscar Emilio Naranjo Bayona	12.554.430	B. Gairaca	INDEPENDIENTE	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
94	Julio Cesar Oduber Pérez	12.554.483		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
95	José Fco. Rosado Cuao	12.558.581	Santa Marta	ASOPESMAR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de

					compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
96	Jorge Isaac Vásquez Cotes	12.559.159		ASOPESMAR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
97	Efraín Cotes Vásquez	12.560.782	Santa Marta	ASOPEBAC	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
98	José Gregorio López Pérez	12.602.163		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
99	Heriberto Granados Rodríguez	12.608.743		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
100	José Fco. López Gómez	12.610.803	Pueblo Viejo	INDEPENDIENTE	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud

					del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
101	Carlos M. Domínguez Ojeda	12.611.162		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
102	Alfredo Segundo Porto Toledo	12.616.196	Mar Caribe	NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
103	Pedro Manuel Bravo Pérez	12.617.067	CGSM	Comité De Pescadores Casa Loma	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
104	Félix Manuel Zarate Orozco	12.617.440		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
105	Luis Alberto Cañas Suarez	12.617.805		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de

					manera desfavorable su solicitud.
106	Alberto Meléndez González	12.619.254		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
107	Rafael Oreste Daconte Ramírez	12.620.490		ASOCOCIENAGA	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
108	Daniel S. De la Hoz Guerrero	12.622.359		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
109	Sebastián Ceballos Montenegro	12.626.153		BAUPAPEPV	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
110	Julio Montenegro LÓPEZ	12.634.109		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
111	Jaime Suarez Parejo	12.653.369		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de

					compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
112	Rafael Pava Pedrozo	13.876.415		COOIPESCA	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
113	Edinael Elías Rodríguez Pestana	15.682.575	Don jaca	Coopserturjaca	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
114	Pedro Segundo Pereira Santiago	17.809.415	Santa Marta		Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
115	Luis Gabriel Orozco Rodríguez	19.535.288	Pueblo Viejo	COPESMARTIN	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
116	Alexia Esther Pinto Pacheco	26.671.172	Mar Caribe	Corporación de Chinchoreros de Taganga	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud

					del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
117	David Fria Díaz	50.074.977		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
118	Francisco A. Del Toro Varela	70.067.440	Santa Marta	NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
119	Armando de Jesús Galindo D.	72.268.984		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
120	Wilson Rafael Montenegro Díaz	77.011.814	Mar Caribe	NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
121	Fleider José Ramírez	77.187.085		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de

					manera desfavorable su solicitud.
122	Pedro Emilio García Labastidas	84.453.649		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
123	Luis Suarez Vásquez Sánchez	85.151.894	Taganga	INDEPENDIENTE	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
124	Rudis Rafael Cervantes Padilla	85.448.919	Santa Marta	ASOPEBAC	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
125	Aldemar Espeleta Quintero	85.452.958	Santa Marta	NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
126	Robinson Gutiérrez Tache	85.454.293		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
127	Luis Eduardo Martínez Yépez	85.459.558		INDEPENDIENTE	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de

					compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
128	Enrique A. Ceballos Rodríguez	85.462.289	Taganga	INDEPENDIENTE	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
129	Javier Enrique Pérez Ramírez	85.463.417		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
130	Martin Alfonso Gutiérrez Tache	85.466.600		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
131	Orlando Enrique Tache Bolaño	85.468.955	Santa Marta	COIPESCAS	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
132	Henry Efraín Gómez Pardo	85.475.604		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud

					del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
133	Esneider Niebles Rojano	85.488.834		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
134	Nelson Enrique Meléndez Conrado	85.488.892		Asociación De Pescadores Barrio Abajo De Pueblo Viejo - Apaba	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
135	Anselmo Pacheco Viloría	85.488.904	Mar Caribe	INDEPENDIENTE	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
136	Norberto Domínguez Varela	85.488.936		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
137	Obeth Jesús Granados Rivaldo	85.488.942	Mar Caribe	NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de

					manera desfavorable su solicitud.
138	Oscar A. Ojeda Orozco	85.488.948		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
139	Alexander Enrique Guerrero López	85.489.008	Mar Caribe	NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
140	Jorge Eliecer Castro Yépez	85.489.043	CGSM	Fundación Sueños De Mi Pueblo	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
141	Jorge LUIS Moreno Cabana	85.489.086		INDEPENDIENTE	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
142	Leonardo Varela López	85.489.138		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
143	Wilmer Enrique Acosta Fernández	85.489.157		COORPUV	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de

					compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
144	Idis Carlos López Rivaldo	85.489.184	CGSM	ASOPESMAR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
145	Luis Montenegro Ceballos	85.489.246		COOMULPEZVI	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
146	Roberto Carlos Bravo Pérez	85.489.387		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
147	Jharold Wilson Rodríguez Fernández	85.489.406		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
148	Francisco Hernández B. Javier	85.489.451		COOMULPEZVI	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud

					del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
149	Álvaro Domínguez López	85.489.536		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
150	Calixto Meléndez Rafael	85.489.621		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
151	Jader Arturo Ortiz García	85.489.672		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
152	Álvaro A. Ceballos Fuentes	85.489.681	CGSM	Organización De Pescadores Del Barrio Unión	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
153	Jainer Barceló Ceballos	85.489.829	Mar Caribe	INDEPENDIENTE	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de

					manera desfavorable su solicitud.
154	Eduardo Jiménez Hernández	85.489.840		Fundación Sueños de mi Pueblo	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
155	Wilmer Domínguez Pacheco	85.489.880		INDEPENDIENTE	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
156	Eneil Ojeda Orozco	85.489.893	CGSM	ASOPESMAR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
157	Claudio Segundo Díaz López	85.490.011	Mar Caribe	Organización De Pescadores Del Barrio Unión	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
158	Luis RAFAEL Barros Ariza	85.490.050		Organización De Pescadores Del Barrio Unión	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
159	Silfredo A. Hernández Orozco	85.490.075		ASOCAPEN	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de

					compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
160	Erlis José Meléndez Conrado	85.490.113		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
161	Rigoberto Manjarrez Garizábalo	85.490.148		APOPESCA	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
162	Adolfo Antonio Navarro Cabana	85.490.332		COPEBAGLO	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
163	Jesús Fuentes Ceballos	85.490.477	CGSM	INDEPENDIENTE	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
164	Yesmith Hernández Carrillo	85.490.567	Taganga	Brisas Del Mar	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud

					del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
165	Richard Nilson Ariza Rivaldo	85.490.568		INDEPENDIENTE	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
166	Carlos Aquino Fiholl Ojeda	85.490.597	Santa Marta	NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
167	Ricardo José Hernández Badillo	85.490.708	CGSM	NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
168	Adalberto Suarez Mendoza	85.490.717		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
169	Eider Yojan Suarez Gutiérrez	85.490.726	CGSM	ASOPESNUAM	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de

					manera desfavorable su solicitud.
170	Benedo Antonio López Torres	85.490.762	Pueblo Viejo	INDEPENDIENTE	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
171	Álvaro Gutiérrez Suarez	85.490.807	CGSM	NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
172	Yeimer Enrique Suarez Gutiérrez	85.490.808		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
173	José Dolores Montenegro López	85.490.838		BAUPAPEPV	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
174	Luis ANGEL Ayala Corrales	85.490.845		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
175	Sócrates José Márquez Gómez	85.490.867	CGSM	NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de

					compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
176	Arnobis de Jesús Suarez Camacho	85.490.874	CGSM	NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
177	Wilfret Hernández Escobar	85.490.948		INDEPENDIENTE	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
178	Luis Alberto Melendrez M.	85.491.095		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
179	Gabriel Díaz López	85.491.166	Pueblo Viejo	Organización De Pescadores Del Barrio Unión	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
180	Wilder Montenegro R. José	85.491.196		BAUPAPEPV	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud

					del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
181	Wilson Alfonso Ariza Pérez	1.004.322.050		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
182	Ramón Junior Montenegro Escocia	1.004.322.523		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
183	Keiler Andrés Suarez Gutiérrez	1.004.323.116	CGSM	NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
184	Víctor Danilo de Alba Moreno	1.004.323.484		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
185	Heymis Damir López Robles	1.004.323.977		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de

					manera desfavorable su solicitud.
186	Rinaldis Esneider Granados Bernal	1.007.654.761		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
187	Deiber Alfonso Suarez Gutiérrez	1.007.805.288	CGSM	NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
188	Pedro Luis Montenegro Jiménez	1.007.805.436		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
189	Jader Antonio Ojeda Orozco	1.082.400.126		ASOPESMAR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
190	Jaider Andrés Ojeda Pacheco	1.082.400.972		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
191	Albeiro Suarez Suarez	1.082.401.075	CGSM	NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de

					compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
192	Alexander Ceballos Barceló	1.082.401.584		COORPUV	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
193	Janer Enrique Ojeda Montenegro	1.082.401.814		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
194	Santander Camilo Gutiérrez de la Cruz	1.082.401.908		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
195	Manuel de Jesús López Badillo	1.082.402.422		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
196	Neiser López Badillo	1.082.402.475	Mar Caribe	COORPUV	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud

					del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
197	Félix José Pacheco Córdoba	1.082.402.761		Organización De Pescadores Del Barrio Unión	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
198	Dany Daniel Cabana Rodríguez	1.082.402.773		BAUPAPEPV	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
199	John Janer Gutiérrez Gutiérrez	1.082.402.895	CGSM	ASOPESNUAM	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
200	Leonardo Enrique Ojeda Orozco	1.082.403.239	CGSM	COORPUV	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
201	Pedro Luis Gutiérrez Carbono	1.082.403.567		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de

					manera desfavorable su solicitud.
202	Eliberto López Torres	1.082.403.623		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
203	Ariel Enrique Gutiérrez Corrales	1.082.403.757	CGSM	NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
204	Rafael Maryonis Suarez	1.082.403.920		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
205	Anthony de Jesús Márquez Ariza	1.082.403.980		INDEPENDIENTE	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
206	Alfonso Manuel Meléndez Conrado	1.082.404.482		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
207	Delio Varela Hernández	1.082.404.547		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de

					compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
208	Joandris Montenegro Orozco	1.082.404.611		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
209	Devinson Jesús Ariza Viloría	1.082.404.729		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
210	José Miguel Díaz López	1.082.404.836		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
211	David Fria Cabana	1.082.405.167		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
212	Ferney Ariza Ojeda	1.082.405.253		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud

					del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
213	Daud José Pérez Suarez	1.082.405.265	CGSM	NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
214	Yeison Rafael Bravo Suarez	1.082.405.422		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
215	John Wilfer Márquez Ariza	1.082.406.296		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
216	Farley A. Hernández Granados	1.082.406.531		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
217	Kevin José López Badillo	1.082.407.548	Mar Caribe	NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de

					manera desfavorable su solicitud.
218	Ramiro Rafael Ayala de la Cruz	1.082.407.606		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
219	Luis Alberto Orozco Fria	1.082.408.084		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
220	Yossimar de Jesús González Varela	1.082.408.172		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
221	William Antonio Ferrel Garizábalo	1.082.409.044		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
222	Edgardo Alonso Suarez Mendoza	1.082.409.151		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
223	Miguel Varela Ojeda	1.082.409.190	Mar Caribe	NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de

					compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
224	Omar Elías Ruiz Ojeda	1.082.411.301		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
225	Keiner Alfonso Varela Hernández	1.082.411.660	CGSM	NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
226	Yaiser José Molina Cahuana	1.082.412.174		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
227	Idis Carlos López Ojeda	1.082.412.335		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
228	Junior Julio González Varela	1.082.412.523		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud

					del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
229	Jimmy Enrique Varela Hernández	1.082.412.700	CGSM	NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
230	Alberto G. González Granados	1.082.413.053		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
231	Héctor Alfonso Bermúdez Tache	1.082.836.130	Santa Marta	ASOPESMAR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
232	Raúl Antonio García Velásquez	1.082.860.090	Santa Marta	ASOPESMAR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
233	Jonatán Jesús Varela Polo	1.082.881.211	Bahía concha	NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de

					manera desfavorable su solicitud.
234	Arley Enrique Pérez de Ávila	1.082.888.367		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
235	Diego Armando Correa Restrepo	1.082.914.149	Santa Marta	ASOPESMAR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
236	Deimer Alberto Altamiranda Velásquez	1.083.018.893		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
237	Gustavo Adolfo Rosado Perea	1.083.026.874		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
238	Andrés Rodríguez Beleño	1.083.553.562		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
239	Kleider José Ceballos Pereira	1.120.751.381		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de

					compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
240	Jorge Luis Gutiérrez Garizábalo	1.192.923.124	CGSM	NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.
241	Harlinton de Jesús Suarez Gutiérrez	1.193.135.316		NR	Dado que lo determinante para ser reconocido como beneficiario del plan de compensación, es el cumplimiento de uno o varios de los criterios de selección diseñados por la mesa, se realizó un estudio de la solicitud del postulado, encontrándose que no cumple con los criterios de selección 1, 2, 3, 4, por lo anterior la mesa resolvió de manera desfavorable su solicitud.

TABLA 5.

PESCADORES POSTULADOS QUE FUERON EXCLUIDOS POR DECISIÓN DE LAS MISMAS ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECEN

No.	Nombre	Documento	Organización Postulante	Observación
01	José Dau Correa	12.553.339	APESA	El Sr. José Dau Correa, en calidad de directivo de APESA, manifiesta que este postulado no debe ser Incluido en el Plan de Compensación por que no ejerció la pesca de manera habitual y no dependía de la misma de manera parcial o total.
02	Fabrizio Fabián Cabas Barón	12.563.456	Barlovento	El Sr. Jesús Pacheco, Directivo de ASOPLAM, manifiesta que no debe ser Incluido en el Plan de Compensación por que no ejerció la pesca de manera habitual y no dependía de la misma de manera parcial o total.
03	Carlos Julio Rivas Herrera	12.526.649	COM.DE PESC.DE BAHÍA GAIRACA	El Sr Raúl Efrén Torres Mesino, Directivo del Comité de Pescadores de Gairaca, en acta manifiesta que no debe ser Incluido en el Plan de Compensación por que no ejerció la pesca de manera habitual y no dependía de la misma de manera parcial o total.
04	José Miguel Flórez Rovira	12.538.823	COM.DE PESC.DE BAHÍA GAIRACA	El Sr Raúl Efrén Torres Mesino, Directivo del Comité de Pescadores de Gairaca, en acta manifiesta que no debe ser Incluido en el Plan de Compensación por que no ejerció la pesca de manera habitual y no dependía de la misma de manera parcial o total.
05	María Cecilia López Palafor	37.828.196	COM.DE PESC.DE BAHÍA GAIRACA	El Sr Raúl Efrén Torres Mesino, Directivo del Comité de Pescadores de Gairaca, en

				acta manifiesta que no debe ser Incluido en el Plan de Compensación por que no ejerció la pesca de manera habitual y no dependía de la misma de manera parcial o total.
06	Reinaldo De Jesús García Leiva	6.075.083	COM.DE PESC.DE BAHÍA GAIRACA	El Sr Raúl Efrén Torres Mesino, Directivo del Comité de Pescadores de Gairaca, en acta manifiesta que no debe ser Incluido en el Plan de Compensación por que no ejerció la pesca de manera habitual y no dependía de la misma de manera parcial o total.
07	Juan B. Fernández de Castro Delghans	12.544.178	ASOPEINSA	El Sr Raúl Efrén Torres Mesino, Directivo del Comité de Pescadores de Gairaca, en acta manifiesta que no debe ser Incluido en el Plan de Compensación por que no ejerció la pesca de manera habitual y no dependía de la misma de manera parcial o total.
08	Nair Pinto Camargo	12.525.610	APESA	Según El Señor Carlos Rengifo, directivo de APESA, manifiesta que no debe ser Incluido en el Plan de Compensación por que no ejerció la pesca de manera habitual y no dependía de la misma de manera parcial o total.
09	Rafael de Jesús Perea Salas	85.449.201	COOTRABAHÍACON	Fue Postulado en el año 2016, por la organización COOTRABAHÍACON, pero en el año 2017 retiraron su postulación, adicionalmente al verificar la situación particular del postulado, se encontró que no cumple con ninguno de los criterios de selección diseñados por la mesa.